



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

# **INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CANARIAS, S.A.**

**EJERCICIO 2003**

---





*Audiencia de Cuentas de Canarias*

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en el ejercicio de la función fiscalizadora establecida en el artículo 5.1 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, y a tenor de lo previsto en el artículo 18 de la misma disposición y concordantes del Reglamento de Organización y Funcionamiento, ha aprobado, en su sesión de 13 de junio de 2006, el Informe de Fiscalización de la Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, S.A., ejercicio 2003. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, ha acordado su elevación al Parlamento de Canarias y su remisión al Tribunal de Cuentas y a la Intervención General de la Comunidad Autónoma.



**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA  
EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS, S.A.  
EJERCICIO 2003**

**ÍNDICE**

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
1.1. Justificación .....	4
1.2. Objetivos .....	4
1.3. Alcance del trabajo .....	4
1.4. Descripción de la Entidad y marco jurídico .....	5
1.5. Trámite de alegaciones .....	7
<b>2. OPINIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	9
2.1. Opinión .....	9
2.2. Conclusiones .....	9
2.3. Recomendaciones .....	10
<b>3. ORGANIZACIÓN Y CONTROL INTERNO</b> .....	11
<b>4. BALANCE DE SITUACIÓN</b> .....	14
4.1. Inmovilizado .....	14
4.2. Activo Circulante .....	26
4.3. Fondos Propios .....	32
4.4. Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	33
4.5. Acreedores a largo plazo .....	34
4.6. Acreedores a corto plazo .....	35
<b>5. PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> .....	37
5.1. Gastos de personal .....	37
5.2. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado .....	37
5.3. Variación de las provisiones de tráfico .....	37
5.4. Otros gastos de explotación .....	38
5.5. Variación de las provisiones de inmovilizado .....	39
5.6. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y cartera de control .....	40
5.7. Gastos extraordinarios .....	40
5.8. Ingresos de explotación .....	40
5.9. Otros ingresos financieros .....	43



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

5.10. Ingresos extraordinarios.....	43
5.11. Resultado del ejercicio.....	44
<b>6. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.....</b>	<b>45</b>

**ANEXOS**

<b>ANEXO I:</b> Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2003 .....	50
<b>ANEXO II:</b> Cuadro de Entidades participadas a 31 de diciembre de 2003 .....	55
<b>ANEXO III:</b> Alegaciones recibidas.....	
<b>ANEXO IV:</b> Contestación a las alegaciones .....	



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **SIGLAS**

ADSA	Alevines y Doradas, S.A.
IGIC	Impuesto General Indirecto Canario
IRPF	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
ITC	Instituto Tecnológico de Canarias
SODECAN	Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, S.A.
PAIF	Programa de Actuación, Inversiones y Financiación



## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Justificación.**

En virtud del artículo 1 de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de creación de la Audiencia de Cuentas de Canarias, a este órgano le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, del cual forman parte las empresas públicas de ella dependientes, según el artículo 2 de la citada Ley.

En virtud del artículo 11 a) de la citada Ley y del acuerdo del Pleno de la Audiencia de Cuentas de sesión celebrada el 23 de diciembre de 2003, se acordó la aprobación de su Programa de Actuaciones del ejercicio 2004, en el que se incluyó la fiscalización de la “Sociedad de Desarrollo Económico de Canarias, S.A.”, correspondiente al ejercicio 2003.

### **1.2. Objetivos.**

El control realizado ha consistido en una fiscalización de regularidad combinando una de cumplimiento con una financiera, con los siguientes objetivos:

- a) Verificar si la actividad económico-financiera de la Sociedad se ha desarrollado de conformidad con las normas, disposiciones y directrices que le son de aplicación.
- b) Verificar si las Cuentas Anuales de la Sociedad a 31 de diciembre del ejercicio económico 2003 refleja razonablemente la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera y del resultado de sus operaciones, y si la información económico-financiera y patrimonial se presenta de acuerdo con los principios contables que le son de aplicación.

### **1.3. Alcance del trabajo.**

Han sido objeto de fiscalización los hechos generados en el ejercicio 2003, aunque por la naturaleza de las verificaciones, fue preciso extender las comprobaciones en aquellos casos que los hechos del período auditado tuvieran su origen en el ejercicio precedente o posterior, abordando tanto aspectos contables y patrimoniales, como de organización y control interno existente en la Empresa.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

Se han fiscalizado las cuentas anuales de la Sociedad de Desarrollo Económico de Canarias, S.A., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Esta sociedad por su actividad, mantiene participaciones en diferentes sociedades, cuyo importe global, después de provisiones, asciende a 9,4 millones de € y representan un 56% del total activo del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2003.

El trabajo se ha llevado a cabo de acuerdo con los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público para los Órganos de Control Externo y con las Normas Internas de Fiscalización de la Audiencia de Cuentas, y en lo no contemplado en las mismas por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y por tanto, no incluye una revisión detallada de todas las transacciones, sino que comprende todas aquellas pruebas selectivas, revisiones de procedimientos, de registros y antecedentes y demás técnicas habituales que se han considerado necesarias en cada circunstancia, en función de los objetivos perseguidos, teniendo en cuenta además la importancia relativa de las incidencias, irregularidades y observaciones detectadas.

El trabajo de campo finalizó en el mes de enero de 2006. Esta Audiencia de Cuentas agradece a la Dirección y al Departamento Financiero de la Entidad toda la colaboración y dedicación prestada para la realización de esta fiscalización.

### **1.4. Descripción de la Entidad y marco jurídico.**

A 31 de diciembre de 2003, Sociedad de Desarrollo Económico de Canarias, S.A. es una Sociedad Anónima cuyo capital social se mantiene en 13,7 millones de € dividido en 45.625 acciones cuyo valor nominal es de 300 euros cada una, totalmente suscritos y desembolsados.

La distribución porcentual del capital social es del siguiente orden:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>%</b>
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	65,94
CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	15,03
CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	13,63
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	4,19
CAJA RURAL PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	1,21



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

Como hechos posteriores, indicar que con fecha 25 de marzo de 2004, se formaliza escritura de Ampliación de capital por importe de 1,5 millones de €, mediante la emisión de 4.972 nuevas acciones nominativas de 300 euros, suscritas y desembolsadas por la Comunidad Autónoma de Canarias. A la fecha del presente Informe el capital social de la Entidad está formado por 15,2 millones de € compuesto por 50.597 acciones de 300 euros cada una.

El domicilio social de la Sociedad se fija en la Avenida Ramírez Bethencourt, número 17, en Las Palmas de Gran Canaria.

La administración de la sociedad está encomendada al Consejo de Administración, correspondiendo a la Junta General tanto el nombramiento como la separación de los Consejeros.

Constituye su objeto social promover el desarrollo económico de Canarias.

En el acuerdo del Gobierno de Canarias de 1 de junio de 2004 se adoptaba la propuesta de acuerdo sobre medidas reguladoras de racionalización del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Canarias. En relación a la Sociedad de Desarrollo Económico de Canarias, S.A., se establece que ha de realizar:

**a)** La desinversión de la cartera de participadas en las que concurren alguna de las siguientes circunstancias:

- Que no desarrollen actividades vinculadas a la estructura competencial del Gobierno de Canarias.
- Que el papel de la Administración autonómica haya estado limitado a la capitalización para el inicio de actividades.
- Que las actuaciones no tengan interés estratégico ni generen rendimientos que justifiquen la participación en el accionariado de las mismas.

**b)** Reestructuración interna de la empresa al objeto de convertirla en una entidad promotora de nuevas actividades económicas y empresariales.

La Entidad en los ejercicios del 2000 al 2004 ha recibido más de 146 proyectos, realizando estudios de participación, de viabilidad, análisis coyunturales o planes de negocios a más de 51 proyectos diferentes, participando en el capital de 14 empresas. Durante el ejercicio 2004 la Empresa no ha participado en el capital social de ninguna entidad.





## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

En relación a la legalidad reguladora de la Sociedad de Desarrollo Económico de Canarias, S.A., indicar que se encuentra sujeta a las siguientes disposiciones normativas:

- Real Decreto 3030/1976, de 10 de diciembre, por el que se crea la Sociedad de Desarrollo Industrial de Canarias.
- Real Decreto Legislativo 1.564/1989 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Real Decreto 1.643/1990 de 20 de diciembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Ley 7/1984, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley 13/2002, de 27 de diciembre, de presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2003.
- Decreto 176/2000, de 6 de septiembre, por el que se establecen normas sobre la creación y disolución de sociedades mercantiles públicas, y sobre la participación de la Comunidad Autónoma de Canarias en sociedades mercantiles.
- Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 7 de octubre de 2003, por la que se establece el procedimiento de autorización de las operaciones de endeudamiento de las Entidades de Derecho Público y de las Sociedades Mercantiles Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Además de las ya señaladas y con carácter supletorio estará sujeta a lo previsto en la Ley General Presupuestaria y demás disposiciones del Estado para las Sociedades Estatales.

Igualmente se ajustará a lo contenido en el Código de Comercio y demás Disposiciones mercantiles complementarias.

### **1.5. Trámite de alegaciones.**

El presente informe, antes de su aprobación definitiva, ha sido remitido para alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

A estos efectos, el Proyecto de Informe fue remitido a la Intervención General, en virtud de lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 4/1989, mediante escrito de 6 de abril de 2006, concediéndosele un plazo de 30 días hábiles.

Mediante escrito de 16 de mayo, se reciben las alegaciones formuladas por la Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea y la Entidad fiscalizada.

En el Anexo III se incorpora el texto íntegro de las alegaciones recibidas y en el IV la contestación de la Audiencia de Cuentas a las no aceptadas. Las alegaciones aceptadas han originado la correspondiente modificación en el Informe.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **2. OPINIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **2.1. Opinión.**

Como resultado de la fiscalización efectuada se ha obtenido la siguiente opinión:

#### a) En relación con la legalidad

La actividad económico-financiera de la Sociedad de Desarrollo Económico de Canarias, S.A., se ha ajustado a la normativa de aplicación excepto por lo expuesto en la conclusión número 1.

#### b) En relación con la información financiera

Excepto por los efectos de los incumplimientos mencionados en las conclusiones números 3 y 5, las cuentas anuales del ejercicio 2003 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad, a 31 de diciembre de 2003, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados.

### **2.2. Conclusiones.**

**1.** No se ha tenido constancia de que el representante del Gobierno en la Junta General de la empresa dispusiera del preceptivo mandato expreso de aquél en las adquisiciones y enajenaciones de títulos representativos de capital social realizadas en 2003 por parte de empresas públicas, tal y como establecen los artículos 10 y 15, del Decreto Territorial 176/2000, de 6 de septiembre, para las adquisiciones y enajenaciones respectivamente, (epígrafe 4.1.1.b).

**2.** La Entidad realiza la corrección valorativa de su inmovilizado financiero en base a las cuentas anuales de sus entidades participadas del ejercicio anterior al correspondiente. Esta circunstancia supone anualmente la inclusión de una limitación al alcance en el informe de auditoría de cuentas anuales de la Entidad (epígrafe 4.1.1.b.13.1).



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

3. La Sociedad no aplica la norma de valoración nº 8 del Plan General de Contabilidad en la valoración contable de las participaciones en otras entidades. De la comparación del valor teórico contable de las participaciones en las empresas asociadas y otras empresas que se desprende de las cuentas anuales de 2003, con el valor contable registrado se manifiesta un defecto global en la dotación de la provisión por depreciación de valores negociables de aproximadamente 802.382 euros (epígrafe 4.1.1.b.13.2).

4. La Entidad presenta dentro de las provisiones que minoran el epígrafe de “Deudores” un importe de 42.392,58 euros, que corresponde minorar en el epígrafe de “Inversiones Financieras Temporales” (epígrafe 4.1.2 a. y b.).

5. Dentro del epígrafe “Otras Deudas No Comerciales” se recoge íntegramente la deuda que mantiene la Entidad con el Instituto Tecnológico Canario por el importe neto de la diferencia entre los gastos de mantenimiento y los ingresos por alquileres, de una nave propiedad indivisa de ambas entidades. Por lo tanto, no ha cumplido con el principio contable de no compensación, en este caso de los ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta situación ha sido subsanada por la Entidad para el ejercicio 2004. (epígrafe 4.1.6).

### **2.3. Recomendaciones.**

1. Si bien esta circunstancia no afecta a la distinción entre el corto y el largo plazo, sería recomendable que la Entidad reclasificara las provisiones, de tal forma que aparecieran en el balance minorando las partidas que realmente les corresponde.

2. Se recomienda que a efectos de que las cuentas anuales de Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, S.A. reflejen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad, al 31 de diciembre de 2003, y de los resultados de sus operaciones, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, en lo relativo al inmovilizado financiero, obtengan con la mayor inmediatez posible las cuentas anuales formuladas por los administradores de las distintas entidades participadas.

Asimismo se recomienda que la Entidad, a efectos de satisfacerse de la razonabilidad de las valoraciones de sus participaciones en distintas entidades, les solicite a las mismas el correspondiente informe de auditoría de cuentas anuales, ya que para el ejercicio 2003, de las 31 empresas participadas tan sólo se ha dispuesto del informe de auditoría de cuentas anuales de 10 de ellas.



### **3. ORGANIZACIÓN Y CONTROL INTERNO**

La sociedad mercantil Sociedad para el Desarrollo de Canarias, S.A. (en adelante SODECAN) se constituye el 10 de diciembre de 1977, por el Real Decreto 3.030/1976, con la denominación de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Canarias (SODICAN), con un capital social de 6 millones de € totalmente suscrito y desembolsado por los accionistas, que en ese momento fueron: Téneo (51%), Caja Insular de Ahorros de Canarias (21,5%), Caja General de Ahorros de Canarias (19,5%), Banco Exterior de España (6%) y Caja Rural Provincial de Tenerife (2%).

Con fecha 30 de septiembre de 1982, se formaliza escritura de Ampliación de capital social, quedando fijado el mismo en 7,8 millones de € quedando totalmente suscrito y desembolsado por los accionistas: Téneo (51%), Caja Insular de Ahorros de Canarias (21,5%), Caja General de Ahorros de Canarias (19,5%), Banco Exterior de España (6%) y Caja Rural Provincial de Tenerife (2%).

Con fecha 31 de julio de 1984, se formaliza escritura Ampliación de capital social, quedando fijado el mismo en 8,9 millones de € quedando totalmente suscrito y desembolsado por los accionistas: Téneo (52%), Caja Insular de Ahorros de Canarias (21,9%), Caja General de Ahorros de Canarias (19,9%) y Banco Exterior de España (6,1%).

Con fecha 17 de julio de 1985, se formaliza escritura Ampliación de capital social, quedando fijado el mismo en 10,8 millones de € quedando totalmente suscrito y desembolsado por los accionistas: Téneo (50%) y Comunidad Autónoma de Canarias (50%).

Con fecha 31 de diciembre de 1986, se formaliza escritura Ampliación de capital social, quedando fijado el mismo en 11,9 millones de € quedando totalmente suscrito y desembolsado por los accionistas: Téneo (50,9%) y Comunidad Autónoma de Canarias (49%).

Con fecha 21 de marzo de 1988, se formaliza escritura Ampliación de capital social, quedando fijado el mismo en 12,9 millones de € quedando totalmente suscrito y desembolsado por los accionistas: Téneo (51,7%) y Comunidad Autónoma de Canarias (48,3%).

Con fecha 7 de noviembre de 1990, se formaliza escritura Ampliación de capital social, quedando fijado el mismo en 13,7 millones de € quedando totalmente suscrito y desembolsado por los accionistas: Téneo (51%), Comunidad Autónoma de



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

Canarias (14,9%), Caja Insular de Ahorros de Canarias (15%), Caja General de Ahorros de Canarias (13,6%), Banco Exterior de España (4,2%) y Caja Rural Provincial de Tenerife (1,2%).

Con fecha 26 de abril de 1996, se firmó escritura de compraventa y de opción de venta de acciones de SODICAN entre Téneo y la Comunidad Autónoma de Canarias. En base a dicha escritura, el vendedor, Téneo, que es titular del 51% de las acciones de la Entidad, vende el 41% de sus acciones a la Comunidad Autónoma de Canarias, quedando la misma con una participación en el capital social de la Entidad del 55,9% y Téneo con una participación del 10%. Asimismo, se constituye una opción de venta sobre la participación accionarial restante un 10%. Dicha opción de venta es ejercida en el año 2001, quedando Téneo sin participación en la Entidad y de la Comunidad Autónoma de Canarias con un 66% de participación. Como consecuencia de la venta de las participaciones de Téneo a la Comunidad Autónoma de Canarias, SODICAN deja de ser una Sociedad estatal para pasar a ser una sociedad sometida al control de la Comunidad Autónoma, realizando, en Junta general extraordinaria de 17 de septiembre, una modificación de algunos artículos de sus estatutos sociales, entre las que se incluye el cambio de denominación de la Entidad, pasando a denominarse Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, (SODECAN).

Con fecha 17 de febrero de 2004, se formaliza Escritura de ampliación de capital social, la última realizada hasta la fecha, quedando el mismo en un importe total de 15,2 millones de € quedando totalmente suscrito y desembolsado por Comunidad Autónoma de Canarias (100%).

Constituyen el objeto social las actividades siguientes:

- a)** Realizar estudios para promover e impulsar el desarrollo industrial de Canarias, así como prestar asesoramiento de todo tipo, ya sea técnico, de gestión, financiero o económico.
- b)** Fomentar, entre las empresas de la región, acciones comunes tendentes a la mejora de las estructuras empresariales en orden a una mayor competitividad.
- c)** Promover inversiones en la región, participando en el capital de sociedades a constituir o ya existentes.
- d)** Otorgar préstamos y avales a las empresas en que participe.

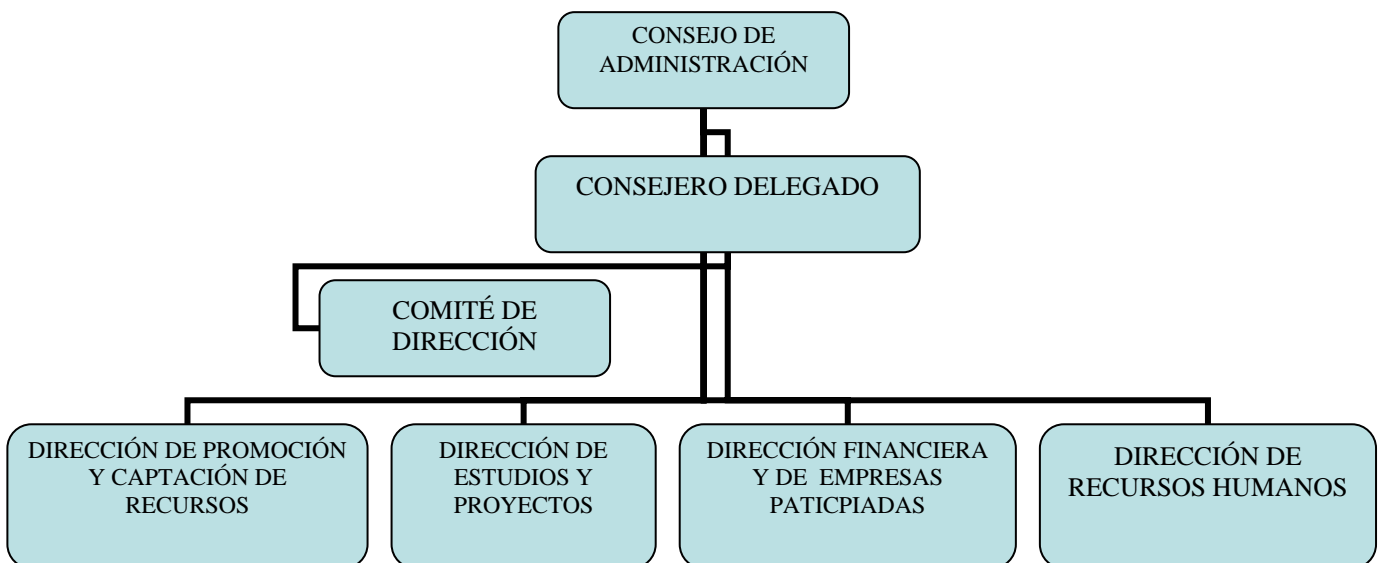


*Audiencia de Cuentas de Canarias*

- e) Captar recursos ajenos para canalizarlos hacia las empresas en que participe, así como concertar créditos de todo tipo y negociar empréstitos.
- f) Tramitar ante las entidades oficiales de crédito, solicitudes a favor de las empresas en que participe.
- g) Preparar y promover la creación de capital fijo social y, en especial, de suelo industrial, en colaboración con los Organismos Públicos.
- h) Prestar servicios que, encomendados al Estado y a los Entes Locales y delegados en SODECAN, no implique el ejercicio de poderes soberanos.

Dicha empresa se encuentra adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda.

La Entidad presenta el siguiente organigrama funcional:



El control interno de la Entidad es desarrollado por el Departamento Financiero, el cual, entre otras funciones, es el encargado de implantar, revisar y evaluar los controles contables, financieros, informáticos y operativos necesarios para el buen funcionamiento de la Entidad suministrando información para la toma de decisiones. Debido al volumen de operaciones realizadas por la Entidad, y al tipo de actividad desarrollada, los distintos controles establecidos por la Entidad son mínimos y están basados fundamentalmente en una correcta segregación de funciones del personal relacionado con la información a lo largo del ciclo contable.



## 4. BALANCE DE SITUACIÓN

### 4.1. Inmovilizado.

El Inmovilizado a 31 de diciembre, presenta el siguiente desglose:

INMOVILIZADO	IMPORTE
MATERIAL	3.024.906,21
FINANCIERO	9.750.478,16
<b>TOTAL</b>	<b>12.775.365,44</b>

Para el importe del inmovilizado material consignado en el balance de SODECAN existe un error de suma en más de 18,93 euros, que, a los efectos de este informe, por su intrascendencia, no ha sido tenido en cuenta.

El cuadro correcto debería haber sido el siguiente

INMOVILIZADO	IMPORTE
MATERIAL	3.024.887,28
FINANCIERO	9.750.478,16
<b>TOTAL</b>	<b>12.775.365,44</b>

Sin embargo, todas las consideraciones siguientes se han hecho en base a los datos aportados por SODECAN.

#### a) Inmovilizado material

Los bienes que forman parte del Inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, incluidos los gastos adicionales hasta la puesta en funcionamiento de los mismos.

Los movimientos habidos en el ejercicio en el inmovilizado material son los siguientes:

	SALDO A 31/12/2002	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TRASPASOS	SALDO 31/12/2003
TERRENOS	332.547,44	360.000,00			692.547,44
CONSTRUCCIONES	1.679.888,6	840.000,00			2.519.888,6
MAQUINARIA	7.040,49				7.040,49
MOBILIARIO	34.826,94	1.367,75			36.194,69
EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	57.981,65	13.960,55		(4.336,49)	67.605,71
OTRO INMOVILIZADO	199.038,33				199.038,33
INMOVILIZACIONES EN CURSO	11.006,12				11.006,12
<b>INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO</b>	<b>2.322.329,57</b>	<b>1.215.328,30</b>	<b>0,00</b>	<b>(4.336,49)</b>	<b>3.533.321,38</b>





## Audiencia de Cuentas de Canarias

1. Del total de las altas incluidas en el cuadro anterior, se han realizado comprobaciones del 99% de las mismas. Las altas que se incluyen en los epígrafes de terrenos y construcciones fueron generadas como consecuencia del pago parcial de deudas que mantenía Jimanco, S.L., una de las empresas participadas, con la Entidad. El total de la deuda ascendía a 1,3 millones de € estando valorada la nave industrial y el terreno entregado en 1,2 millones de €

2. El resto de las cuentas presentan un movimiento poco significativo a lo largo del ejercicio, por lo que no se ha realizado procedimiento de auditoría específico sobre las mismas.

La amortización practicada se ajusta a los porcentajes recogidos en la memoria de la empresa, así como la correspondencia del inmovilizado con la actividad de la empresa.

Los porcentajes aplicados, para las amortizaciones, son los siguientes:

	%
CONSTRUCCIONES	2
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5-8
ELEMENTOS TRANSPORTE	10
MOBILIARIO Y ENSERES	8
EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	25

La amortización anual de los elementos del Inmovilizado material se calcula aplicando el método lineal sobre los valores contables, en función de la vida útil estimada del bien, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las dotaciones a la amortización practicadas en el ejercicio, según la clasificación de los bienes anteriormente expuesta, son las siguientes:

	SALDO A 31/12/2002	DOTACIÓN	DISMINUCIONES	TRASPASOS	SALDO 31/12/2003
CONSTRUCCIONES	213.803,9	27.980,61			241.784,51
MAQUINARIA	1.895,65	391,14			2.286,79
MOBILIARIO	11.551,21	2.609,31			14.160,52
EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	36.863,86	14.300,09			51.163,95
OTRO INMOVILIZADO	199.038,33	4.336,49	(4.336,49)		199.038,33
	<b>463.152,95</b>	<b>45.281,15</b>	<b>(4.336,49)</b>	<b>0,00</b>	<b>508.434,1</b>
INMOVILIZACIONES MATERIAL NETO	<b>1.858.176,62</b>				<b>3.024.887,28</b>

### b) Inmovilizado financiero

La composición del Inmovilizado Financiero al cierre del ejercicio es como sigue, constando entre paréntesis las cuentas afectas al Plan General de Contabilidad:



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

SALDO A 31/12/2002	11.098.073,96	<b>b.1.</b>
+ INVERSIONES DE CARTERA (241/250)	1.106.417,77	<b>b.2.</b>
+ INVERSIONES EN PRÉSTAMOS (245)	257.415,68	<b>b.3.</b>
+ IMPOSICIONES A PLAZO (251)	80.000,00	<b>b.4.</b>
- ENAJENAMIENTO DE PLAZO FIJO (251)	-79.934,61	<b>b.5.</b>
- ENAJENACIONES DE CARTERA (241)	-694.184,36	<b>b.6.</b>
+ APLICACIONES DE CARTERA (294)	247.917,49	<b>b.7.</b>
- VARIACIÓN PROVISIONES CARTERA (294/297)	-471.000,00	<b>b.8.</b>
- TRASPASOS A CORTO PLAZO (241/250)	-1.884.097,61	<b>b.9.</b>
- CONSTITUCIÓN PROVISIONES INMOVILIZADO FINANCIERO (296/298)	-445.838,87	<b>b.10.</b>
+ APLICACIÓN PROVISIONES INMOVILIZADO FINANCIERO (296)	535.708,71	<b>b.11.</b>
<b>TOTAL SALDO BALANCE</b>	<b>9.750.478,16</b>	<b>b.13.</b>

El detalle de cada uno de los apartados anteriores es el siguiente:

**b.1.) SALDO A 31/12/2002**

CONCEPTO	IMPORTE
PARTICIPACIONES EMPRESAS ASOCIADAS	7.793.227,63
CREDITOS LARGO PLAZO EMPRESAS ASOCIADAS	1.460.152,01
PARTICIPACIONES OTRAS EMPRESAS	2.629.723,86
VALORES RENTA FIJA	109.934,61
CREDITOS LARGO PLAZO ENAJENACION INMOVILIZADO	737.266,75
CREDITOS LARGO PLAZO AL PERSONAL	14.159,12
FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	2.026,02
PROVISIONES DEPRECIACION EMPRESAS ASOCIADAS	-1.005.117,99
PROVISIONES INSOLVENCIAS CREDITOS EMPRESAS ASOCIADAS	-297.820,04
PROVISIONES DEPRECIACION OTRAS EMPRESAS	-345.478,01
<b>TOTAL</b>	<b>11.098.073,96</b>

**b.2.) INVERSIÓN DE CARTERA**

EMPRESA	AMPLIACIÓN DE CAPITAL	
TECASA	199.832,50	
EDITORIAL AFORTUNADAS	70.800,00	
JIMANCO, S.L.	446.266,87	(A)
FÁBRICA TEXTILES CANARIAS	90.150,00	
VILLAS Y PUEBLOS CANARIOS	120.000,00	
COMPAÑÍA ENERGÉTICA VIENTOS ATLANTICO	20.040,00	
SEAWEED CANARIA, S.L.	30.050,00	
ITACA, S.A.	12.800,00	
GRAF CAN	46.578,40	
GESTIÓN CANARIA DE LODOS	15.000,00	
SOTEXCAN	54.900,00	
<b>TOTAL</b>	<b>1.106.417,77</b>	

Las altas en el inmovilizado financiero del ejercicio, excepto en el caso de Jimanco, S.L., han sido producidas por ampliaciones de capital o por constitución de



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

nuevas sociedades. Estas operaciones se han verificado a través de las correspondientes escrituras, siendo correctas en concepto e importe, siendo este último validado a través de justificantes bancarios.

No se ha podido obtener documentación acreditativa de que el representante del Gobierno en la Junta General de la empresa disponía del preceptivo mandato expreso de aquél en las adquisiciones de títulos representativos de capital social realizadas en 2003 por parte de empresas públicas, tal y como establece el artículo 10 del Decreto Territorial 176/2000, de 6 de septiembre.

El importe referido a la entidad Jimanco, S.L. se encuentra analizado en el apartado b.12.

### **b.3.) INVERSIONES EN PRÉSTAMOS**

<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE</b>	
JIMANCO, S.L.	154.841,36	<b>(B)</b>
CARTONES INSULARES	63.478,53	
PERSONALES	39.095,79	
<b>TOTAL</b>	<b>257.415,68</b>	

En el caso de Cartones Insulares, S.A. se trata del saldo pendiente de cobro por parte de SODECAN por préstamos realizados. Hemos verificado, a través de la escritura de reconocimiento de deuda, que el plazo para efectuar la devolución venció el 23 de julio de 2005. Llegado su vencimiento no se ha hecho efectivo el cobro de la deuda.

Con respecto de los créditos al personal hemos verificado que los mismos presentan movimientos en los que se van haciendo efectivos en ejercicios posteriores.

El importe referido a la entidad Jimanco, S.L. se encuentra analizado en el apartado b.12.

### **b.4) IMPOSICIONES A PLAZO**

<b>ENTIDADES</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>VENCIMIENTO</b>
CAJA INSULAR DE AHORROS FIM	56.000	02/11/2006
CAJA INSULAR DE AHORROS FIM	24.000	13/02/2005
	<b>80.000</b>	

Se ha verificado con contrato y con cargo en extracto bancario que la Entidad durante el ejercicio ha realizado imposiciones a plazo fijo por un importe global de 80.000 euros.



### **b.5.) ENAJENACIÓN DE PLAZO FIJO**

<b>ENTIDADES</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>VENCIMIENTO</b>
CAJA INSULAR DE AHORROS	45.676,92	29/08/2003
CAJA INSULAR DE AHORROS	34.257,69	29/08/2003
<b>TOTAL</b>	<b>79.934,61</b>	

Se ha verificado con contrato y con abono en extracto bancario que la Entidad durante el ejercicio ha reintegrado al vencimiento Fondos de Inversión Mobiliaria por un importe global de 79.935 euros.

### **b.6.) ENAJENACIONES DE CARTERA**

<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE</b>	
CARTONES INSULARES, S.L.	60.101,21	
JIMANCO, S.L.	634.083,15	(C)
<b>TOTAL</b>	<b>694.184,36</b>	

Las participaciones de la Entidad en la sociedad Cartones Insulares, S.L. fueron vendidas a los socios de la misma el 23 de julio de 2003 a un precio simbólico dado la inactividad de la Entidad y para evitar el riesgo de asumir pérdidas futuras. Dichas participaciones fueron provisionadas en ejercicios anteriores.

No hemos podido obtener documentación acreditativa de que el representante del Gobierno en la Junta General de la empresa disponía del preceptivo mandato expreso de aquél en la enajenación de títulos representativos de capital social realizadas en 2003 por parte de empresas públicas, tal y como establece el artículo 15 del Decreto Territorial 176/2000, de 6 de septiembre.

El importe referido a la entidad Jimanco, S.L. se encuentra analizado en el apartado b.12.

### **b.7.) APLICACIÓN DE CARTERA**

<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE</b>	
CARTONES INSULARES, S.L.	60.101,21	
JIMANCO, S.L.	187.816,28	(D)
<b>TOTAL</b>	<b>247.917,49</b>	

Debido a la enajenación de las participaciones en Cartones Insulares, S.L. mencionadas en el párrafo anterior, la Entidad procedió a la anulación de las correspondientes provisiones.



El importe referido a la entidad Jimanco, S.L. se encuentra analizado en el apartado b.12.

### **b.8.) DOTACIÓN DE PROVISIONES CARTERA**

<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE</b>
EDITORIAL AFORTUNADAS	270.000,00
CABLE SUBMARINO DE CANARIAS	201.000,00
	<b>471.000,00</b>

La Entidad realizó durante el ejercicio dotaciones de provisiones a las participaciones en las entidades Editorial Afortunadas, S.A. y Cable Submarino de Canarias, S.A.

Editorial Afortunadas, S.A. presentaba a 31 de diciembre de 2003, según sus cuentas anuales, un valor neto contable por la participación de SODECAN de 281.290 euros, estando valorado en el activo fijo de la Entidad por 519.756 euros, realizando la Entidad una provisión para adecuar su valor en dicha Entidad por importe de 270.000 euros.

Cable Submarino de Canarias, S.A. presentaba a 31 de diciembre de 2003, según sus cuentas anuales, un valor neto contable por la participación de SODECAN de 1,6 millones de € estando valorado en el activo fijo de la Entidad por 1,8 millones de €, realizando la Entidad una provisión para adecuar su valor en dicha Entidad por importe de 201.000 euros.

### **b.9.) TRASPASOS A CORTO PLAZO**

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
CREDITOS A EMPRESAS ASOCIADAS	1.325.759,65
CREDITOS A EMPRESAS NO ASOCIADAS	536.338,28
CREDITOS AL PERSONAL	21.999,68
	<b>1.884.097,61</b>

### **b.10) DOTACIÓN DE PROVISIÓN CRÉDITO A LARGO PLAZO**

<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE</b>	
JIMANCO, S.L.	237.888,67	(E)
ADSA	168.283,38	
VITAMINA & CO.	39.666,82	
	<b>445.838,87</b>	

Durante el ejercicio la Entidad realizó la dotación de la totalidad de los créditos que mantenía con las entidades Alevines y Doradas, S.A. (en adelante ADSA) y Vitamina C & CO, por importe de 168.283 euros y 39.667 euros respectivamente.



Dichas dotaciones se realizaron al no atender, las citadas entidades, a los pagos correspondientes a sus respectivos vencimientos. En el caso de ADSA se realizó una renegociación del préstamo durante el ejercicio 2004. Se ha verificado que contablemente se realizó por parte de la Entidad la retrocesión de esta provisión en el citado ejercicio.

El importe referido a la entidad Jimanco, S.L. se encuentra analizado en el apartado b.12.

### **b.11) APLICACIÓN PROVISIONES INMOVILIZADO FINANCIERO**

<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE</b>	
JIMANCO, S.L.	535.708,71	(F)

El importe referido a la entidad Jimanco, S.L. se analiza a continuación.

### **b.12) Operación Jimanco, S.L.:**

Durante el ejercicio 2003 la Entidad mantenía diferentes préstamos concedidos y vigentes con Jimanco, S.L., los cuales se fueron resolviendo, según se expone a continuación, quedando a 31 de diciembre del citado año cancelado el saldo de todas las cuentas de balance de la Entidad con Jimanco, S.L..

1) Deudas números 76, 78 y 80: Con fecha 24 de julio de 2003, se firmó “escritura de dación en pago parcial y reconocimiento de deuda y de cancelación de hipoteca por confusión.” En la misma se recoge que el Consejo de Administración de SODECAN, en su reunión celebrada el 27 de junio de 2003, acordó aceptar como pago parcial de las deudas 76, 78 y 80 una nave industrial propiedad de Jimanco, S.L. Asimismo, se recoge, que el Consejo de Administración de Jimanco, S.L. acordó ceder dicha nave a SODECAN, como dación en pago parcial de las deudas relativas a los citados préstamos. El total de la deuda ascendía a 1,3 millones de € estando valorada la nave industrial en 1,2 millones de €. Por la diferencia entre ambos importes, 80.281 euros (incluido en (B)), se otorgó un reconocimiento de deuda, recogida contablemente en la cuenta “(253) reconocimiento de deuda Jimanco, S.L.”. De esta forma SODECAN daba por satisfechos y pagados los citados préstamos.

Mediante la realización de esta operación quedan canceladas las cuentas que la Entidad tiene con Jimanco, S.L. de créditos a largo y corto plazo y pendientes de vencimiento, así como los intereses de crédito del ejercicio y los vencidos, relacionadas con dichos préstamos. Consecuencia de esta operación es la retrocesión de las provisiones a corto plazo que la Entidad había dotado con motivo de los préstamos que tenía abiertos con Jimanco, S.L. pendientes de cobro, por importe de



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

84.915 euros (ver 4.3.8. Ingresos de explotación. “Exceso de provisiones para riesgos y gastos”)

**2)** Deudas números 81, 82 y 83: En la Junta Extraordinaria celebrada por Jimanco, S.L. con fecha 25 de noviembre de 2003, se acordó ampliar capital por compensación de créditos. SODECAN acude a dicha ampliación, contabilizando en el epígrafe de inversiones financieras de capital el importe de la misma, que ascendió a un total de 446.267 euros (A). Con esta operación quedan canceladas las cuentas de créditos a largo y corto plazo y pendientes de vencimiento así como los intereses de crédito del ejercicio y los vencidos, relacionados con los préstamos 81, 82 y 83. Se incluye también en el importe de la ampliación, el reconocimiento de la deuda especificado en el punto 1) anterior que asciende a 80.280 euros (incluido en (B)) con los intereses generados hasta la fecha.

La Entidad recibió, por tanto, las acciones procedentes de la mencionada operación de ampliación de capital como pago de los préstamos 81, 82 y 83 que ya tenía provisionados, procediendo por tanto a la retrocesión de las provisiones reconocidas para cada uno de ellos por importes de 48.400, 69.000 y 235.000 euros, respectivamente (incluidas en (F)). (ver 4.3.8. Ingresos de explotación. “Exceso de provisiones para riesgos y gastos”).

**3)** La adquisición explicada en el punto anterior, se realizó no sólo con la finalidad de cancelar las deudas pendientes de la Entidad con Jimanco, S.L., sino también para sanear la situación financiera de la misma, como paso previo para desprenderse de la totalidad de las acciones que poseía de Jimanco, S.L., dada las dificultades de viabilidad de la misma. Por ese motivo realizó la operación descrita anteriormente para en primer lugar sanearla y en segundo proceder a la venta de todas las acciones, tanto las adquiridas tras la operación de saneamiento, como las que ya poseía hasta esa fecha, cuyos importes ascendían a 446.267 euros (A) y 187.816 euros (incluidas en el epígrafe de participaciones en empresas asociadas en el saldo a 31 de diciembre de 2002), respectivamente. El valor neto contable de Jimanco, S.L. era cero, por lo que al vender las acciones la Entidad no recibió ingresos. La citada operación dio lugar a dos operaciones contables distintas; por un lado el reconocimiento de una pérdida extraordinaria por el importe de las acciones anteriormente adquiridas, que ascendía a 446.267 euros, (ver 4.3.6. “Pérdidas procedentes del inmovilizado material y cartera de control”) y por otro, la baja de las acciones restantes y la aplicación de la provisión que la Entidad tenía reconocida por importe de 187.816 euros (D). La baja de ambos importes asciende a 634.083 euros (C).

**4)** Por último y también con fecha 5 de diciembre de 2003, la Entidad firmó un contrato de arrendamiento de la nave que Jimanco, S.L. le cedió para compensar créditos (operación descrita en el punto 1 anterior) con la citada Entidad, contrato que



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

entraría en vigor en enero de 2004 y finalizaría en julio de 2005, realizándose una prórroga del mismo hasta julio de 2010.

5) En cuanto a la dotación-provisión de crédito a largo plazo por importe de 237.887 euros (E), se trata de las provisiones que se dotaron en el ejercicio con motivo de los préstamos 76 y 83, que como se ha manifestado anteriormente, han sido canceladas, incluyéndose la cancelación en el epígrafe de aplicación provisiones de crédito a largo plazo por importe de 535.707 euros (F).

**b.13) SALDO A 31/12/2003**

CONCEPTO	IMPORTE	
PARTICIPACIONES EMPRESAS ASOCIADAS	4.279.667,36	b.13.1.
PARTICIPACIONES OTRAS EMPRESAS	6.555.517,54	b.13.1
VALORES RENTA FIJA	110.000,00	
CREDITOS LARGO PLAZO OTRAS EMPRESAS	207.950,20	b.13.3
CREDITOS LARGO PLAZO ENAJENACION INMOVILIZADO	282.212,00	b.13.4.
CREDITOS LARGO PLAZO AL PERSONAL	31.255,22	
CREDITOS LARGO PLAZO OTROS DEUDORES	63.478,53	
FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	2.026,02	
PROVISIONES DEPRECIACION EMPRESAS ASOCIADAS	-1.027.200,50	b.13.2.
PROVISIONES DEPRECIACION OTRAS EMPRESAS	-546.478,01	b.13.2.
PROVISIONES INSOLVENCIAS CREDITO A LARGO PLAZO	-207.950,20	b.13.3
<b>TOTAL</b>	<b>9.750.478,16</b>	

**b.13.1.) PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS Y OTRAS EMPRESAS**

INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	SALDO A 01/01/2003	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2003
<b>1.- Participaciones en empresas asociadas</b>				
Yecasa	196.269,15			196.269,15
TV7 Producciones	30.576,86			30.576,86
Cartones Insulares	60.101,21		60.101,21	0,00
ADSA	973.639,61		973.639,61	0,00
Empresas no activas (Novamor, Cointer, Queserías, etc.)	711.598,34			711.598,34
Tecasa	180.303,63	199.832,50		380.136,13
Editorial Afortunadas	448.956,04	70.800,00		519.756,04
Instrumentos Musicales O.R.L.	27.045,54			27.045,54
Laboratorios Canarios	18.030,36			18.030,36
Jimanco, S.L.	187.816,28		187.816,28	0,00
Fábrica de Textiles Canarios, S.A.	570.899,99	90.150,00		661.049,99
Canal Aprender, S.A.	17.952,00			17.952,00
Cía. Transportista de Gas Canarias, S.A.	696.202,42			696.202,42
Plásticos Industriales Canarios, S.A.	300.506,05			300.506,05
Villas y Pueblos de Canarias S.A.	332.220,00	120.000,00		452.220,00
Cable Submarino de Canarias S.A.	1.762.097,32		1.762.097,32	0,00
Señales de Tráfico de Canarias S.L.	115.484,48			115.484,48
Iniciativas Energéticas Canarias S.A.	120.000,00			120.000,00
Cía. Energética Vientos del Atlántico S.A.	0,00	20.040,00		20.040,00
Itaca S.A.	0,00	12.800,00		12.800,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.749.699,28</b>	<b>513.622,50</b>	<b>2.983.654,42</b>	<b>4.279.667,36</b>





*Audiencia de Cuentas de Canarias*

INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	SALDO A 01/01/2003	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12/2003
<b>2.- Participaciones en otras empresas</b>				
<b>Inversiones Financieras permanentes en capital</b>				
Inca Islas Canarias	170.819,66			170.819,66
Sogarte	8.197,81			8.197,81
Gestur Tenerife	385.776,52			385.776,52
Gestur Las Palmas	47.059,25			47.059,25
Sogapyme	18.030,36			18.030,36
Proexca	0,00			0,00
Canarimiel	71.646,44			71.646,44
Grafcan	114.192,30	46.578,40		160.770,70
Auna S.A.	1.496.657,62			1.496.657,62
Metropolitano de Tenerife	30.000,00			30.000,00
Empresas no activas (Sermec, Champilucía, Citsa, etc.)	287.343,90			287.343,90
Vitamina C & Company S.L.	114.192,30			114.192,30
Sotexcan	418.830,00	54.900,00		473.730,00
Canarias Centro Mundial de Exportación S.L.	210.000,00			210.000,00
Granja Teisol S.L.	300.506,05			300.506,05
Gestora Canaria de Lodos S.A.	0,00	15.000,00		15.000,00
ADSA	0,00	973.639,61		973.639,61
Cable Submarino de Canarias S.A.	0,00	1.762.097,32		1.762.097,32
Seaweed Canarias S.L.	0,00	30.050,00		30.050,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.673.252,21</b>	<b>2.882.265,33</b>	<b>0,00</b>	<b>6.555.517,54</b>

El 58% del total del activo de la Entidad a 31 de diciembre de 2003 corresponde al inmovilizado financiero. La mayoría de las entidades en las que SODECAN participa presentan sus cuentas anuales con posterioridad a la realización del informe de auditoría de cuentas anuales. La Entidad ha de presentar sus cuentas anuales en la Intervención General antes del 15 de mayo para su inclusión en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma. Por este motivo, la Entidad realiza la corrección valorativa de su inmovilizado financiero en base a las cuentas anuales de sus entidades participadas del ejercicio anterior al correspondiente. Esta circunstancia supone anualmente la inclusión de una limitación al alcance en el informe de auditoría de cuentas anuales de la Entidad. En concreto, en el informe de auditoría de cuentas anuales de 2003 supuso que los auditores no pudieron satisfacerse de la razonabilidad de las inversiones en Participaciones en empresas asociadas por 42.850 euros y en Cartera de valores a largo plazo por 364.718 euros por no haber dispuesto de las cuentas a anuales a 31 de diciembre de 2003 de determinadas entidades participadas. A la fecha de realización de este Informe se ha dispuesto de la totalidad de las cuentas anuales del ejercicio 2003 de las entidades participadas por SODECAN.



**B. 13.2.) PROVISIONES POR DEPRECIACIÓN DE VALORES  
NEGOCIABLES A LARGO PLAZO DE EMPRESAS ASOCIADAS Y DE  
OTRAS EMPRESAS**

	SALDO A 01/01/2003	DOTACIÓN	APLICACIÓN	SALDO A 31/12/2003	
<b>Provisiones</b>					
<b>Empresas asociadas</b>					
Novamor	232.357,29			232.357,29	
Cointer	37.977,95			37.977,95	
Inca Agrícola	0,01			0,01	
Queserías de Fuerteventura	60.101,21			60.101,21	
Lanzamar	75.727,53			75.727,53	
Ima-Tenerife	305.434,35			305.434,35	
TV-7 Producciones	18.556,62			18.556,62	
Jimanco, S.L.	187.816,28		187.816,28	0,00	
Instrumentos Musicales	27.045,54			27.045,54	
Cartones Insulares	60.101,21		60.101,21	0,00	
Editorial Afortunadas		270.000,00		270.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>1.005.117,99</b>	<b>270.000,00</b>	<b>247.917,49</b>	<b>1.027.200,50</b>	<b>b.13</b>
<b>Otras empresas</b>					
Inca Islas Canarias	16.059,04			16.059,04	
Asinca Export	0,01			0,01	
Sermec	5.409,11			5.409,11	
Champilucía	15.145,51			15.145,51	
Sogarte	8.197,81			8.197,81	
Sogapyme	2.253,80			2.253,80	
Citsá	120.202,42			120.202,42	
Serín	12.020,24			12.020,24	
Canarimiel	5.930,19			5.930,19	
Grafcan	25.693,27			25.693,27	
Cañamar	44.414,79			44.414,79	
Melvox	90.151,82			90.151,82	
Cable Submarino de Canarias		201.000,00		201.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>345.478,01</b>	<b>201.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>546.478,01</b>	<b>b.13</b>
<b>TOTAL PROVISIÓN CRÉDITOS L/P OTRAS EMPRESAS</b>	<b>297.820,04</b>	<b>445.838,87</b>	<b>535.708,71</b>	<b>207.950,20</b>	<b>b.13.3</b>
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>1.648.416,04</b>	<b>916.838,87</b>	<b>783.626,20</b>	<b>1.781.628,71</b>	

Se ha realizado una comparación entre la valoración realizada por la Entidad a 31 de diciembre de 2003 y reflejada en sus cuentas anuales, con la valoración de las distintas entidades participadas en base a la información que se desprende del valor teórico contable de las cuentas a anuales a 31 de diciembre de 2003. El detalle es el siguiente:



### PROVISIÓN PARTICIPADAS

V: Se ha dispuesto de Cuentas anuales y/o informe de auditoría

EMPRESA	CUENTAS ANUALES	INFORME AUDITORIA	DIFERENCIA VALOR
ADSA	V	V	--
AUNA OP. TELECOMUNICACIONES, S.A.	V	V	--
CABLE SUBMARINO DE CANARIAS. S.A.	V	V	(94.132)
CANAL APRENDER, S.A.	V	NO	(1.796)
CANARIAS CTRO. MUNDIAL EXPORT., S.L.	V	NO	(36.958)
CANARIMIEL, S.A.	NO	NO	(19.729)
CARTOGRAFÍA DE CANARIAS, S.A. (GRAFCAN)	V	NO	--
CIA. ENERGÉTICA VIENTOS DEL ATLÁNTICO, S.A.	V	NO	(14.245)
CIA. TRANSPORTISTA DE GAS CANARIAS, S.A.	V	NO	--
EDITORIAL AFORTUNADAS, S.A.	V	NO	--
FATECA, S.L.	V	NO	(129.455)
GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS, GESTUR LP, S.A.	V	V	--
GESTIÓN URBANÍSTICA DE TENERIFE, GESTUR TF, S.A.	V	V	--
GESTORA CANARIA DE LODOS DE DEPURADORA, S.A.	V	NO	--
GRANJA TEISOL, S.L.	V	V	(196.874)
INCA ISLAS CANARIAS, S.A.	V	NO	--
ITACA, S.A.	V	NO	--
INICIATIVAS ENERGÉTICAS CANARIAS ( INERCAN)	V	NO	(18.360)
METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A.	V	V	--
PICSA, S.A. (PLÁSTICOS INDUSTRIALES DE CANARIAS)	V	NO	--
SEAWEEED CANARIAS, S.L.	V	NO	(22.770)
SEÑALES DE TRÁFICO DE CANARIAS, S.L.	V	NO	(8.904)
SOGAPYME	V	V	--
SOGARTE	V	NO	--
SOTEXCAN, S.A.	V	NO	(62.717)
TECNOLOGÍA CANARIA DEL AGUA. S.A.	V	V	--
VILLAS Y PUEBLOS DE CANARIAS, S.A.	V	NO	(64.220)
VITAMINA C & COMPANY, S.L.	V	NO	(114.192)
YESOS CANARIOS, S.A., (YECASA)	V	V	--
TV.7	NO	NO	--
LABORATORIOS CANARIOS	V	NO	(18.030)
<b>TOTAL</b>			<b>(802.382)</b>

No: No se ha dispuesto de Cuentas Anuales y/o informe de auditoría

De la misma se desprende un defecto en el valor de las participaciones recogido en las cuentas anuales de la Entidad de aproximadamente 802.382 euros. De dicho importe el 57% ha sido provisionado por la Entidad en ejercicios posteriores, y el 16% corresponde a entidades cuya participación ha sido enajenada con beneficio también en ejercicios posteriores. Por lo tanto, consideramos que el criterio seguido por la Entidad para la valoración contable de sus participaciones en otras entidades debería sujetarse a lo establecido en la norma de valoración número 8 del Plan General de Contabilidad relativa a las correcciones valorativas de los valores negociables.



### **b.13.3) CREDITOS A LARGO PLAZO OTRAS EMPRESAS**

La totalidad de estos créditos se encuentran contablemente provisionados. El movimiento durante el ejercicio de estas provisiones se refleja a continuación:

<b>PROVISIÓN DE LOS CRÉDITO LARGO PLAZO OTRAS EMPRESAS</b>				
	<b>SALDO A 01/01/2003</b>	<b>DOTACIÓN</b>	<b>APLICACIÓN</b>	<b>SALDO A 31/12/2003</b>
Jimanco, S.L., principales préstamo 080	183.308,71		183.308,71	0,00
Jimanco, S.L., principales préstamo 081	48.400,00		48.400,00	0,00
Jimanco, S.L., principales préstamo 082	66.111,33	2.888,67	69.000,00	0,00
Jimanco, S.L., principales préstamo 083		235.000,00	235.000,00	0,00
ADSA		168.283,38		168.283,38
Vitamina C & Co.		39.666,82		39.666,82
<b>TOTAL</b>	<b>297.820,04</b>	<b>445.838,87</b>	<b>535.708,71</b>	<b>207.950,20</b>

Las dotaciones y aplicaciones de las provisiones referidas a la entidad Jimanco, S.L. se encuentran analizadas en el apartado b.12). Correspondiéndose los importes de las dotaciones y las aplicaciones con las letras E y F, respectivamente.

Durante el ejercicio la Entidad realizó la dotación de la totalidad de los créditos que mantenía con las entidades ADSA y Vitamina C & Co., tal y como se comentó en el apartado b.10.) anterior.

### **b.13.4.) CREDITOS A LARGO PLAZO ENAJENACIÓN INMOVILIZADO**

En el ejercicio 2002 la Entidad efectuó la venta con pago aplazado de dos parcelas en Arinaga a la empresa Blaker, S.L. A 31 de diciembre de 2003 el saldo que se recoge en esta partida es lo que queda pendiente de cobro por la enajenación del inmovilizado a largo plazo. Hemos verificado con documentación soporte la correcta clasificación de los saldos entre el corto y el largo plazo para dicha operación.

## **4.2. Activo Circulante.**

A 31 de diciembre, el detalle del activo circulante, venía constituido por los siguientes conceptos:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
DEUDORES	810.408,63
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	981.469,26
TESORERÍA	2.114.603,82
<b>TOTAL</b>	<b>3.906.481,71</b>



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**a) Deudores**

El desglose de este epígrafe, a 31 de diciembre, es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	
EMPRESAS ASOCIADAS, DEUDORES	218.540,20	a.1.
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	68.802,76	a.4.
OTROS DEUDORES	1.375.664,93	a.2.
PROVISIONES	(852.599,26)	a.3.
<b>TOTAL</b>	<b>810.408,63</b>	

a.1.) EMPRESAS ASOCIADAS, DEUDORES

<b>EMPRESAS ASOCIADAS, DEUDORES</b>	<b>IMPORTE</b>
YECASA	44.573,41
TV7 PRODUCCIONES	117.010,66
PICSA	601,01
INSTRUMENTOS MUSICALES	49.611,54
EDITORIAL AFORTUNADAS	5.609,38
TECNOLOGIA CANARIA AGUA	282,44
CIA ENERGETICA VIENTOS ATLANTICO	378,06
ITACA	473,70
<b>TOTAL</b>	<b>218.540,20</b>
<b>PROVISIONES</b>	<b>(97.201,10)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>121.339,10</b>

El 97% de este epígrafe se corresponde con las partidas relacionadas con las empresas YECASA, TV7 Producciones e Instrumentos Musicales.

El importe de la entidad YECASA corresponde al compromiso de recompra de las participaciones que mantiene SODECAN en dicha Entidad. Dicho compromiso se hizo efectivo en el ejercicio 2004.

El importe de la entidad TV7 Producciones corresponde al compromiso de recompra de las participaciones que mantiene SODECAN en dicha Entidad, así como a un préstamo y sus intereses. El compromiso de recompra y los intereses se hallan totalmente provisionados, así como parte del principal del préstamo, quedando pendiente un importe de 45.790 euros sin provisionar.

El importe de la entidad Instrumentos Musicales corresponde a un préstamo y sus intereses. Los intereses se hallan totalmente provisionados, así como parte del principal del préstamo, quedando pendiente un importe de 23.631 euros sin provisionar.



a.2.) OTROS DEUDORES

<b>OTROS DEUDORES</b>	<b>IMPORTE</b>
YECASA	16.527,83
INSITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS (ITC)	3.748,50
LABORATORIOS BIORED	36.032,82
BLAKER S.A.	271.575,32
LOPESAN	156.265,14
CARTONES INSULARES	1.997,47
CANARIMIEL	152.727,02
CANAMAR	399.505,04
ADSA	225.860,13
CABO VERDE, S.A.	9.547,34
VITAMINA C	25.179,77
INCA	16.720,05
GESTORA CANARIA DE LODOS	938,98
ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	34.514,00
CREDITOS AL PERSONAL	24.525,52
<b>TOTAL</b>	<b>1.375.664,93</b>
<b>PROVISIONES</b>	<b>(650.544,94)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>725.119,99</b>

Los importes correspondientes a las entidades Canamar, ADSA y Vitamina C, están totalmente provisionados. Con respecto a ADSA y Vitamina C fueron provisionadas en el ejercicio 2003. ADSA mantenía una deuda con la Entidad procedente del año 2002 que se renegocia en el año 2004. A la fecha de la auditoría se ha verificado el cobro de la última de las cuotas que ya estaba vencida y que incluía tanto capital como intereses.

En relación a la entidad Blaker, S.A. la operación fue descrita en el apartado b.13.4. del inmovilizado financiero. Del saldo pendiente hemos verificado con justificantes bancarios el cobro de las cuotas correspondientes en el ejercicio 2004.

Con respecto a los saldos deudores que se mantienen a 31 de diciembre de 2003 con las entidades Laboratorios Biored y Lopesan, se ha verificado con documentación bancaria el cobro de los mismos en el ejercicio 2004.

El saldo que se mantenía al cierre del ejercicio 2003 con la entidad Canarimiel sigue sin haberse cobrado por parte de la Entidad. Se ha verificado con documentación soporte que dicho saldo se encuentra avalado.

Hemos verificado para las cuentas relacionadas con anticipos de remuneraciones y créditos al personal que las mismas presentan movimientos durante el ejercicio 2004.



### a.3.) PROVISIONES

El detalle de las provisiones de deudores al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

<b>PROVISIONES</b>	<b>IMPORTE</b>
PROVISIONES EMPRESAS ASOCIADAS	97.201,1
PROVISIONES OTROS DEUDORES	650.544,94
PROVISIONES INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.	104.853,22
<b>TOTAL</b>	<b>852.599,26</b>

Los saldos de las provisiones de empresas asociadas y otros deudores han sido analizados en los apartados a.1. y a.2., anteriores. Las provisiones de Inversiones Financieras Temporales son analizadas en b) Inversiones Financieras Temporales correspondiendo a las entidades ADSA y Vitamina C por importes de 89.972 euros y 14.881 euros respectivamente.

Las provisiones señaladas por empresas se detallan a continuación:

	<b>SALDO A 01/2003</b>	<b>DOTACIÓN</b>	<b>APLICACIÓN</b>	<b>SALDO A 31/12/2003</b>
<b>Provisiones</b>				
TV7 Producciones, plusvalía recompra	10.337,41			10.337,41
Canamar, plusvalía recompra	3.251,40			3.251,40
TV7 Producciones, intereses de préstamo	32.692,50			32.692,50
Instrumentos Musicales, otras deudas	22.108,68			22.108,68
Instrumentos Musicales, principales préstamos	1.931,80	1.939,79		3.871,59
TV7 Producciones, principales préstamo	28.111,98			28.111,98
Cañamar, principales préstamo 059	240.404,84			240.404,84
Cañamar, intereses préstamo 059	112.990,28			112.990,28
Cañamar, intereses demora préstamo 059	42.858,52			42.858,52
TV-7, otras deudas	78,64			78,64
Jimanco, S.L., intereses préstamo 076	35.703,64		35.703,64	0,00
Jimanco, S.L., intereses préstamo 080	10.998,52		10.998,52	0,00
Jimanco, S.L., retenciones no ingresadas	14.609,14		14.609,14	0,00
Jimanco, S.L., préstamo 078	21.072,10		21.072,10	0,00
Jimanco, S.L., intereses préstamo 078	35.059,03		35.059,03	0,00
Jimanco, S.L., intereses préstamo 080	36.661,72	16.740,16	53.401,88	0,00
Vitamina C & Co., principales	0,00	32.454,63		32.454,09
ADSA, préstamo 079	0,00	252.425,09		252.425,09
Vitamina C & Co. Intereses	0,00	7.401,00		7.401,00
ADSA, intereses	0,00	64.797,81	2.292,09	62.505,72
Vitamina C & Co., otras deudas	0,00	205,17		205,81
ADSA, otras deudas	0,00	901,81		901,81
Jimanco, S.L., otras deudas	0,00	391,54	391,54	0,00
	<b>648.870,20</b>	<b>377.257,00</b>	<b>173.527,94</b>	<b>852.599,26</b>



#### a.4.) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo de Hacienda Pública deudora por diversos conceptos, a 31 de diciembre de 2003, obedece al siguiente desglose:

	<b>IMPORTE</b>
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA	8.672,70
HP. IMPUESTO SOCIEDADES 2002	35.874,85
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION	3.801,85
HP IGIC SOPORTADO	1.399,86
HP RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	19.053,50
<b>TOTAL</b>	<b>68.802,76</b>

El epígrafe de Hacienda Pública Impuesto de Sociedades 2002 refleja la devolución pendiente de dicho impuesto al cierre del ejercicio. Dicha devolución se hizo efectiva por la Delegación Especial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Canarias en junio de 2004.

El resto de los epígrafes de Hacienda Pública han sido contrastados con los correspondientes modelos presentados.

#### b) Inversiones Financieras Temporales

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
OTROS CREDITOS	980.766,08
DEPOSITOS Y FIANZAS A CORTO PLAZO	703,18
<b>TOTAL</b>	<b>981.469,26</b>

El desarrollo del epígrafe “Otros Créditos” es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
CREDITOS A EMPRESAS	124.057,61
IMPOSICIONES A PLAZO FIJO	856.708,47
<b>TOTAL</b>	<b>980.766,08</b>

El detalle de “Créditos a Empresas” es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
ADSA.	89.972,19
CANARIMIEL, S.A.	18.319,39
VITAMINA C & COMPANY	14.881,03
OTROS	885,00
<b>TOTAL</b>	<b>124.057,61</b>





## Audiencia de Cuentas de Canarias

Los importes incluidos en este epígrafe se corresponden con créditos concedidos con anterioridad al 1 de enero 2003. Hemos verificado con documentación soporte que existen cobros parciales en ejercicios posteriores de los créditos concedidos a las entidades ADSA y Canarimiel, S.A.. La entidad Vitamina C & Company se encuentra totalmente provisionada por la Entidad, sin embargo la provisión correspondiente a los 14.881 euros no se encuentran minorando el epígrafe de “Inversiones Financieras Temporales” sino el de “Deudores”. Esta misma situación se produce con la entidad ADSA con una provisión por importe de 27.511 euros. Si bien esta circunstancia no afecta a la distinción entre el corto y el largo plazo, sería recomendable que la Entidad reclasificara las provisiones, de tal forma que aparecieran en el balance minorando las partidas que realmente les corresponde.

Las imposiciones a plazo fijo están desglosadas como siguen:

<b>ENTIDAD FINANCIERA</b>	<b>IMPORTE</b>
CAJA INSULAR DE AHORROS	210.354,24
BANCA MARCH	466.000,00
CAJA GENERAL DE AHORROS	180.354,23
<b>TOTAL</b>	<b>856.708,47</b>

Hemos constatado con justificantes bancarios el registro por el importe correcto de las mismas. Asimismo, dado el plazo de vencimiento anual de las mismas las consideramos correctamente clasificadas en el corto plazo.

### c) Tesorería

El detalle de las cuentas de “Tesorería” es el siguiente:

<b>TESORERÍA</b>	<b>IMPORTE</b>
CAJA, PESETAS	786,32
BANCO, INST. DE CRÉDITO	2.113.817,50
<b>TOTAL</b>	<b>2.114.603,82</b>

El saldo reflejado en el subgrupo “Tesorería” está constituido por “Caja, ptas.”, así como el saldo a favor de la Empresa en cuentas corrientes bancarias. La Sociedad tiene una cuenta de caja abierta para cada una de las oficinas, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Se ha verificado el saldo recogido en cada una de las cuentas de caja con los correspondientes arquezos realizados por la Compañía.



## Audiencia de Cuentas de Canarias

En el ejercicio analizado, la Sociedad dispone de ocho cuentas bancarias, para las que se realizan conciliaciones bancarias de forma periódica. Se han obtenido las conciliaciones bancarias realizadas por la Entidad, verificando sus cálculos, comparando los saldos de contabilidad con los saldos confirmados por las entidades financieras y analizando las partidas significativas en conciliación, siendo los resultados satisfactorios, al no presentarse partidas de naturaleza anómala o de antigüedad significativa.

### 4.3. Fondos Propios.

Los Fondos Propios de la Entidad son los siguientes:

	<b>SALDO 31/12/2002</b>	<b>DISTRIBUCIÓN RESULTADO 31/12/2002</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2003</b>	<b>SALDO 31/12/2003</b>
CAPITAL SOCIAL	13.710.768,75			13.710.768,75
RESERVA LEGAL	554.010,72			554.010,72
OTRAS RESERVAS	1.560.231,19			1.560.231,19
FONDO DE PREVISION PARA INVERSIONES	1.227.896,40			1.227.896,40
RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS	324.023,97			324.023,97
REMANENTE	0,11			0,11
RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	(922.472,29)		(922.472,29)
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(922.472,29)	922.472,29	(1.861.116,87)	(1.861.116,87)
	<b>16.454.458,85</b>	<b>0</b>	<b>(1.861.116,87)</b>	<b>14.593.341,98</b>

#### Capital social

El “Capital social” de la empresa en el momento de la constitución ascendió a 6 millones de € dividido en 20.000 acciones de 300 euros de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsado.

El movimiento de los fondos propios de la Compañía desde la constitución de la misma hasta la fecha del presente Informe se detalla a continuación. Se ha de mencionar que en el año 1996 se realizó la venta del 41% de las acciones de Téneo a la Comunidad Autónoma de Canarias y en el 2001 se realizó la venta del 10% restante, dejando de ser Téneo accionista de la Entidad en el citado año, siendo desde ese momento la Comunidad Autónoma de Canarias accionista mayoritario de la Entidad.

Con fecha 25 de marzo de 2004, se formaliza escritura de Ampliación de capital por importe de 1,5 millones de euros, mediante la emisión de 4.972 nuevas acciones nominativas de 300 euros, suscritas y desembolsadas por la Comunidad Autónoma de



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

Canarias. A la fecha del presente Informe el capital social de la Entidad está formado por 15,2 millones de €, compuesto por 50.597 acciones de 300 euros cada una, siendo la Comunidad Autónoma de Canarias la que mantiene un porcentaje de participación en la Entidad del 70%.

	1977		1982		1984		1985		1986	
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>6.010.121,03</b>		<b>7.813.157,35</b>		<b>8.991.141,09</b>		<b>10.794.177,41</b>		<b>11.936.100,40</b>	
		%		%		%		%		%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	901.518,16	8,35	1.461.661,44	12,25
CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	1.292.176,02	21,50	1.679.828,83	21,50	1.938.264,04	21,56	1.938.264,04	17,96	1.938.264,04	16,24
GAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	1.171.973,60	19,50	1.523.565,68	19,50	1.757.960,41	19,55	1.757.960,41	16,29	1.757.960,41	14,73
TÉNEO	3.065.161,73	51,00	3.984.710,25	51,00	4.597.742,60	51,14	5.499.260,76	50,95	6.081.040,47	50,95
BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA	360.607,26	6,00	468.789,44	6,00	540.910,89	6,02	540.910,89	5,01	540.910,89	4,53
CAJA RURAL PROVINCIAL DE TENERIFE	120.202,42	2,00	156.263,15	2,00	156.263,15	1,74	156.263,15	1,45	156.263,15	1,31

	1988		1990		1996		2001		2004	
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>12.897.719,76</b>		<b>13.710.588,63</b>		<b>13.710.588,63</b>		<b>13.710.768,75</b>		<b>15.204.904,47</b>	
		%		%		%		%		%
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	1.926.243,79	14,93	2.047.648,24	14,93	7.669.515,46	55,94	9.040.424,07	65,94	10.534.559,79	69,28
CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	1.938.264,04	15,03	2.060.269,49	15,03	2.060.269,49	15,03	2.060.449,61	15,03	2.060.449,61	13,55
GAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	1.757.960,41	13,63	1.868.847,14	13,63	1.868.847,14	13,63	1.868.847,14	13,63	1.868.847,14	12,29
TÉNEO	6.578.077,48	51,00	6.992.775,83	51,00	1.370.908,61	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA	540.910,89	4,19	574.868,08	4,19	574.868,08	4,19	574.868,08	4,19	574.868,08	3,78
CAJA RURAL PROVINCIAL DE TFE	156.263,15	1,21	166.179,85	1,21	166.179,85	1,21	166.179,85	1,21	166.179,85	1,09

#### 4.4. Ingresos a distribuir en varios ejercicios.

Esta partida se integra en su totalidad por las subvenciones de capital concedidas a la Compañía por el Gobierno de Canarias.

A 31 diciembre, el saldo de los Ingresos a distribuir en varios ejercicios, mostraba el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE
TRANSFERENCIA CAPITAL ACTIVIDAD. NO SINGULARIZADAS INVERSION	478.580,65
TRANSFERENCIAS PROYECTOS EMPRENDEDORES Y TECN. AVANZADA	1.422.336,63
<b>TOTAL</b>	<b>1.900.917,28</b>

a) Actividades no singularizadas de inversión.

Con fecha 21 de diciembre de 2001, se emite Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio por el que se acuerda el libramiento de una



## Audiencia de Cuentas de Canarias

transferencia corriente por importe de 613.032 euros a SODECAN, S.A. para financiar diversas actividades no singularizadas de inversión. A 31 de diciembre de 2002 el saldo de esta partida ascendía a 542.646 euros. Durante el ejercicio de 2003 la Entidad ha destinado del importe percibido 114.278 euros en participaciones de capital, según el siguiente detalle:

EMPRESA	IMPORTE
SOTEXCAN, S.A.	54.900
ITACA, S.A.	12.800
GRAFCAN, S.A.	46.578
<b>TOTAL</b>	<b>114.278</b>

b) Estudio y participación en Proyectos de Emprendedores y Tecnología Avanzada.

Con fecha 13 de diciembre de 2002, se emite Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio por el que se acuerda el libramiento de una transferencia corriente por importe de 1,5 millones de € a SODECAN, S.A. para el estudio y participación en Proyectos Emprendedores y en Proyectos de Tecnología avanzada. Durante el ejercicio de 2003 la Entidad ha destinado del importe percibido 534.622 euros en participaciones de capital, según el siguiente detalle:

EMPRESA	IMPORTE
TECNOLOGÍA CANARIA DEL AGUA, S.A.	199.832,50
EDITORIAL AFORTUNADAS, S.A.	70.800
FABRICA DE TEXTILES CANARIOS, S.L.	90.150
VILLAS Y PUEBLOS DE CANARIAS, S.A.	120.000
CIA ENERGETICA VIENTOS ATLANTICO, S.A.	20.040
SEAWEED CANARIAS, S.L.	30.050
GESTORA CANARIAS DE LODOS, S.A.	3.750
<b>TOTAL</b>	<b>534.622,5</b>

De acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad la Entidad anualmente realiza el correspondiente traspaso a resultados, como se explica en el apartado 4.3.10 "Ingresos extraordinarios" de este informe.

### 4.5. Acreedores a largo plazo.

Los acreedores a largo plazo presentan a 31 de diciembre el siguiente desglose

CONCEPTO	IMPORTE
FIANZAS RECIBIDAS	721,21
DESEMBOLSO PENDIENTE, INICIATIVAS ENERGETICAS CANARIAS, S.A.	90.000,00
DESEMBOLSO PENDIENTE, GESTORA CANARIA DE LODOS, S.A.	11.250,00
<b>TOTAL</b>	<b>101.971,21</b>



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

El 99% de los importes de este epígrafe se corresponde con los desembolsos pendientes de realizar por la Entidad respecto a su participación en el capital de las entidades Iniciativas Energéticas Canarias, S.A. y Gestora Canaria de Lodos de Depuradora, S.A.. Con fecha 18 de octubre de 2002 se constituyó la entidad Iniciativas Energéticas Canarias, S.A., cuya actividad principal es invertir en sociedades con proyectos de alto interés estratégico en las Islas Canarias que, adicionalmente, sean susceptibles de absorber financiación Reservas de Inversiones para Canarias, con un capital de social de 600.000 euros, de los que el 20%, 120.000 euros, fue suscrito por SODECAN, realizándose el desembolso del mínimo exigido por la ley de S.A., el 25% del capital suscrito, quedando pendiente de desembolso el 75% restante, 90.000 euros.

El 30 de julio de 2003 se realizó la constitución de la entidad Gestora Canaria de Lodos de Depuradora, S.A., cuya actividad principal es la gestión completa de los lodos producidos por las plantas de tratamiento de aguas residuales de Canarias, con un capital social de 100.000 euros, de los que el 15%, 15.000 euros, fue suscrito por SODECAN, realizándose el desembolso del mínimo exigido por la ley de S.A., el 25% del capital suscrito, quedando pendiente de desembolso el 75% restante, 11.250 euros.

Hemos verificado que en los Estatutos de ambas entidades no se hace mención a la forma y plazo para desembolsar el capital pendiente, y que éste no ha sido exigido por los administradores.

### **4.6. Acreedores a corto plazo.**

Los acreedores a corto plazo, presentan a 31 de diciembre el siguiente desglose:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	69.568,30
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	16.048,38
<b>TOTAL</b>	<b>85.616,68</b>

Dentro del epígrafe de Administraciones Públicas se recogen:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
HACIENDA PUBLICA RETENCIONES IRPF	49.323,12
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION	20.142,04
HACIENDA PUBLICA IGIC REPERCUTIDO	103,14
<b>TOTAL</b>	<b>69.568,30</b>



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

Con respecto a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante IRPF) hemos conciliado las bases imponibles del IRPF declaradas en los modelos trimestrales con las bases contables, según los libros y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad. Asimismo hemos verificado que el importe pendiente a 31 de diciembre de 2003 se corresponde con la última declaración del ejercicio y que fue abonada en enero del 2004.

En relación con el saldo deudor con la Seguridad Social, se ha verificado que el mismo corresponde con el TC de diciembre de 2003, y que se abonó en enero del 2004.

Con respecto al Impuesto General Indirecto Canario (en adelante IGIC), hemos obtenido las cartas de pago, verificando que están selladas dentro de los plazos establecidos por la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias. Asimismo hemos realizado una conciliación entre las operaciones sujetas al impuesto y las declaraciones periódicas a hacienda por el IGIC.

Dentro del epígrafe “Otras Deudas No Comerciales” se recoge íntegramente la deuda que mantiene la Entidad con el ITC. La Entidad tiene la propiedad indivisa de una nave junto con el ITC. Dicha nave estuvo alquilada durante el 2003 a dos empresas, además presenta unos gastos significativos de mantenimiento de las instalaciones. Todo ello hace que de la gestión anual realizada por el ITC, éste le reclame el saldo de la deuda a SODECAN. La Entidad ha realizado la contabilización en la cuenta de gastos “Otros servicios” por el importe neto entre los gastos de mantenimiento y los ingresos por alquileres. Por lo tanto, no ha cumplido con el principio contable de no compensación, en este caso de los ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta situación ha sido subsanada por la Entidad para el ejercicio 2004.



## 5. PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### 5.1. Gastos de personal.

Los gastos de personal para el ejercicio 2003, presentan el siguiente detalle:

GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE
SUELDOS Y SALARIOS	744.083,90
CARGAS SOCIALES (SEGURIDAD SOCIAL)	175.359,48
OTROS GASTOS SOCIALES	41.226,19
<b>TOTAL</b>	<b>960.669,57</b>

El número de trabajadores, a 31 de diciembre, ascendió a 20, divididos entre las oficinas de Las Palmas de Gran Canaria (11) y Santa Cruz de Tenerife (9), presentando el siguiente detalle distribuido por categorías:

CATEGORÍA	NÚMERO
DIRECCIÓN	4
LICENCIADOS	9
DIPLOMADOS	2
ADMINISTRACIÓN	5
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

Se ha realizado una revisión analítica anual de los gastos de personal. Se ha calculado el porcentaje de la cifra de Seguridad Social sobre el montante de Sueldos y Salarios registrado. Se ha realizado un test de nóminas para personal significativo de diferentes categorías. Asimismo, se ha cotejado la información de los resúmenes de nóminas con la correspondiente en contabilidad. Los resultados de los procedimientos descritos han sido satisfactorios.

### 5.2. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.

Se ha realizado un cuadro entre las dotaciones a la amortización del inmovilizado y las cifras de balance, asimismo se ha verificado el cálculo de la dotación para la amortización del inmovilizado, siendo los resultados satisfactorios.

### 5.3. Variación de las provisiones de tráfico.

ENTIDAD	IMPORTE
JIMANCO, S.L.	19.423,79
INSTRUMENTOS MUSICALES	1.939,79
ADSA	315.832,62
VITAMINA C & Co	40.060,80
<b>TOTAL</b>	<b>377.257,00</b>



Estos importes se corresponden con las dotaciones realizadas por la Entidad durante el ejercicio por los préstamos concedidos a diferentes entidades participadas. Dichas provisiones han sido analizadas en el apartado Deudores a.1.) y a.2.)

#### **5.4. Otros gastos de explotación.**

El saldo, a 31 de diciembre, de Otros gastos de explotación está compuesto por aquellos servicios de naturaleza diversa adquiridos por la empresa, así como los tributos correspondientes.

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
SERVICIOS EXTERIORES	177.512,43
TRIBUTOS	7.048,35
<b>TOTAL</b>	<b>184.560,78</b>

Los servicios exteriores adquiridos por la empresa presentan el siguiente desglose:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
ARRENDAMIENTOS	3.873,96
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	9.309,49
SERVICIOS PROFES. INDEPENDIENTES	28.297,60
SEGUROS	748,70
SERVICIOS BANCARIOS	1.888,14
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.210,10
SUMINISTROS	11.832,27
OTROS SERVICIOS	116.352,17
<b>TOTAL</b>	<b>177.512,43</b>

En el epígrafe de “Arrendamientos” se han verificado los alquileres con facturas y justificantes bancarios, siendo los resultados satisfactorios.

Dentro de “Reparaciones y conservación” hemos validado distintas partidas de forma aleatoria, verificando que no se incluyen conceptos susceptibles de activación. El gasto más significativo se corresponde con el mantenimiento informático.

En “Servicios profesionales independientes” se han analizado con facturas y justificantes bancarios diferentes partidas, siendo los resultados satisfactorios. El gasto del asesoramiento jurídico durante el ejercicio fue de 16.800 euros, y el de la auditoría de cuentas anuales de 5.663 euros.

El epígrafe de “Otros servicios” presenta el siguiente desglose:





<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
GASTOS DE VIAJES	8.869,26
MATERIAL DE OFICINA	7.727,01
COMUNICACIONES	19.348,44
OTROS SERVICIOS VARIOS	69.792,32
TRABAJOS Y SERVICIOS PARA TERCEROS	10.615,14
<b>TOTAL</b>	<b>116.352,17</b>

Hemos realizado la verificación con facturas y justificantes bancarios de la realidad de distintas operaciones seleccionadas de forma aleatoria, siendo los resultados satisfactorios.

En el epígrafe “Otros servicios varios” se incluyen suscripciones a prensa, boletines oficiales y revistas especializadas, locomoción, comunidad, mensajeros, limpieza y gastos de registros y notaría entre otros. Asimismo, se recoge en este epígrafe el saldo neto de la gestión de una nave, de la que son copropietarios con el ITC, por importe global de 16.048 euros. Esta partida ha sido analizada en el apartado 4.2.6. Acreedores a c/p “Otras deudas no comerciales”.

En el epígrafe “Trabajos y servicios para terceros” se recoge básicamente el gasto de la contratación de una persona a través de una empresa de trabajo temporal.

### **5.5. Variación de las provisiones de inmovilizado.**

<b>ENTIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>
EDITORIAL AFORTUNADAS	270.000,00
CABLE SUBMARINO DE CANARIAS	201.000,00
ADSA	168.283,38
VITAMINA C & Co	39.666,82
<b>TOTAL</b>	<b>678.950,20</b>

Las provisiones realizadas a Editorial Afortunadas, S.A. y a Cable Submarino de Canarias, S.A. son debidas a la regularización del valor de la participación de la Entidad en dichas sociedades.

Editorial Afortunadas, S.A. presentaba a 31 de diciembre de 2003, según sus cuentas anuales, un valor neto contable por la participación de SODECAN de 281.290 euros, estando valorado en el activo fijo por 519.756,04, realizando la Entidad una provisión para adecuar su valor en dicha Entidad por importe de 270.000 euros.

Cable Submarino de Canarias, S.A. presentaba a 31 de diciembre de 2003, según sus cuentas anuales, un valor neto contable por la participación de SODECAN



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

de 1,6 millones de € estando valorado en el activo fijo por 1,8 millones de € realizando la Entidad una provisión para adecuar su valor en dicha Entidad por importe de 201.000 euros.

Durante el ejercicio la Entidad realizó la dotación de la totalidad de los créditos a largo plazo que mantenía con las entidades ADSA y Vitamina C & CO, por importe de 168.283 euros y 39.667 euros respectivamente. Dichas dotaciones se realizaron al no atender, las citadas entidades, a los pagos correspondientes a sus respectivos vencimientos.

### **5.6. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y cartera de control.**

El importe recogido en este epígrafe que asciende a 446.267 euros, ha sido analizado en el apartado 4.2.1.b.) Inmovilizado Financiero en el punto 12 relativo a la operación con Jimanco, S.L.

### **5.7. Gastos extraordinarios.**

Los Gastos extraordinarios ascendieron en el ejercicio a 2.129 euros suponiendo en su mayor parte, cargos de la Tesorería General de la Seguridad Social por diferencias en bonificaciones de los meses de febrero, marzo y abril.

### **5.8. Ingresos de explotación.**

El total de los “Ingresos de explotación” para el ejercicio 2003 ascendió a 619.366 euros. El detalle de dichos ingresos es el siguiente:

<u>Ingresos de participaciones</u>	<b>7.339,69</b>
De otras empresas	7.339,69
<u>Ingresos de préstamos</u>	<b>83.593,86</b>
De empresas asociadas	67.336,33
De otras empresas	16.257,53
<u>Otros ingresos de explotación</u>	<b>528.432,89</b>
Ingresos accesorios	88.350,21
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	440.082,68



## **Ingresos de participaciones**

### **De otras empresas**

Dentro de este epígrafe se recogen los ingresos relativos a los dividendos de la empresa INCA de año 2001. SODECAN no realizó el cobro de los mismos dado que acudió a la compra de parte de las acciones de autocartera que la citada Entidad puso en venta.

## **Ingresos de préstamos**

### **De empresas asociadas**

El 97% del saldo que se recoge en este epígrafe se refiere a las ingresos cobrados a la entidad Jimanco, S.L. por los préstamos que SODECAN mantenía abiertos y vigentes con la misma en el ejercicio en curso.

### **De otras empresas**

Un 83% de este importe se refiere a intereses de préstamos de la Entidad a ADSA.

ADSA mantenía una deuda con la Entidad que ascendía a 420.708 euros procedente del año 2002. En el año 2004, se renegocia el préstamo ascendiendo en esos momentos a 495.429 euros, de los cuales 285.075 euros corresponden a la parte de la deuda ya vencida con los intereses correspondientes, y el resto a la parte de la deuda pendiente de vencer. A la fecha de la auditoría se ha verificado el cobro de la última de las cuotas que ya estaba vencida y que incluía tanto capital como intereses.

## **Otros ingresos de explotación**

### **Ingresos accesorios**

Dentro de este epígrafe se engloban las dos cuentas siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Ingresos de gestión actividades no singularizadas	32.445,02
Ingresos por servicios diversos	55.905,19
<b>TOTAL</b>	<b>88.350,21</b>



## Audiencia de Cuentas de Canarias

El primero de los epígrafes recoge el traspaso a resultados del 5% de las subvenciones recibidas por la Entidad en el ejercicio. Como se verá a continuación en el epígrafe de ingresos extraordinarios, la Entidad traspasa a resultados anualmente un importe de las subvenciones recibidas, y en el año de la recepción se traspasa además un 5% de las mismas que la Entidad justifica por la gestión de los proyectos a financiar por las citadas subvenciones. Se ha verificado que el importe recogido en este epígrafe se corresponde con el porcentaje citado del total de las subvenciones recibidas en el ejercicio analizado.

Del segundo de los epígrafes anteriores, se ha verificado un 50% del importe total, siendo las partidas más significativas las siguientes:

a) Ingresos de la Tesorería General de la Seguridad Social: Los ingresos por este concepto ascienden a 25.845 euros, relativos a ingresos mensuales que transfiere la Seguridad Social a la Entidad por dos trabajadores de la misma de más de 60 años.

b) En una de las cuentas de ingresos se recogen las dietas por asistencia a Comités ejecutivos de Inca, en otra las dietas por asistencia a Consejos de administración de Inca. Se ha verificado con documentación soporte la naturaleza de estos ingresos, sin que se haya realizado el cobro efectivo de una parte de los mismos por parte de la Entidad, dado que se compensaron contra la compra de las acciones de autocartera de la entidad INCA. Dicha Entidad en el ejercicio en curso realizó una operación de venta de su autocartera, SODECAN como partícipe de la misma acudió a la compra de parte de dichas acciones que Inca ponía en venta, adquiriendo un total de 6.000 acciones por importe de 18.000 euros. Esta operación también afecta a los ingresos de participaciones de otras empresas por importe de 7.340 euros por los dividendos, como se especificó anteriormente

### Exceso de provisiones para riesgos y gastos

Nº DE CTA	CONCEPTO	IMPORTE
79710	EXCESO DE PROVISIÓN JIMANCO, S.L.	2.767,63
7972000	EXCESO DE PROVISIÓN CTO JIMANCO, S.L.	84.915,05
7972081	EXCESO DE PROVISIÓN CTO JIMANCO, S.L. 81	48.400,00
7972082	EXCESO DE PROVISIÓN CTO JIMANCO, S.L. 82	69.000,00
7972083	EXCESO DE PROVISIÓN CTO JIMANCO, S.L. 83	235.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>440.082,68</b>

La totalidad del importe recogido en este epígrafe es relativo al exceso de provisión de la Entidad con la empresa Jimanco, S.L. debido a las diversas operaciones descritas en el punto 4.2.1.b.12 Inmovilizado Financiero. Operación Jimanco, S.L.



### **5.9. Otros ingresos financieros.**

El total de los “Ingresos financieros” para el ejercicio 2003 ascendió a 101.940 euros. El detalle de dichos ingresos es el siguiente:

<u>Ingresos de participaciones en capital</u>	<b>1.899,35</b>
De otras deudores	1.899,35
<u>Intereses de créditos al personal</u>	<b>1.474,82</b>
<u>Ingresos de operaciones aplazadas</u>	<b>43.636,68</b>
<u>Otros ingresos financieros</u>	<b>54.929,40</b>

### **Ingresos de operaciones aplazadas**

El 78% del importe que se recoge en este epígrafe es relativo a los ingresos cobrados, en concepto de intereses, por el pago aplazado de la empresa Blaker, S.L. por la venta de unos terrenos que la Entidad poseía en Arinaga, consecuencia de un proyecto que nunca se llevó a cabo. Se ha verificado con documentación bancaria los ingresos percibidos por la Entidad, así como con la correspondiente documentación del préstamo que las cuotas contabilizadas son correctas.

### **Otros ingresos financieros**

En este epígrafe se recogen los intereses cobrados por la Entidad de las distintas cuentas corrientes que mantiene abiertas en distintas entidades bancarias, así como los intereses cobrados por las imposiciones a plazo fijo amortizadas durante el ejercicio. Se han verificado diversas partidas de las distintas cuentas que forman parte de este epígrafe, comprobando con documentación bancaria los ingresos percibidos por la Entidad, ascendiendo el total verificado a un 46% del importe total.

### **5.10. Ingresos extraordinarios.**

<u>Ingresos extraordinarios</u>	<b>111.814,05</b>
Transferencias de capital aplicadas en el ejercicio	111.814,05

La Entidad contabiliza en las cuentas del grupo 1 de Ingresos a distribuir en varios ejercicios las transferencias que recibe del Gobierno de Canarias para financiar diversas actividades no singularizadas de inversión. El traspaso a resultados de los



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

importes contabilizados en el citado epígrafe se realizaba, según criterios fiscales a razón de un 10% anual, además de un 5% en el momento de recepción de la transferencia como ya se explicó en el epígrafe 4.3.8 anterior en el apartado de ingresos accesorios. Se ha verificado que el importe recogido en este epígrafe se corresponde con el porcentaje citado del total de las subvenciones recibidas en el ejercicio analizado. La Entidad ha puesto de manifiesto que en el ejercicio 2005, y siguiendo recomendaciones de los auditores de Cuentas Anuales tras la auditoría del ejercicio 2004, el criterio de traspaso seguido va a modificarse. Se basará a partir de este ejercicio en una resolución hecha en su día por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas “sobre el tratamiento contable de determinadas inversiones financieras objeto de corrección valorativa y los criterios aplicables a una subvención otorgada para su financiación” que establece que: “En el caso de activos no depreciables la subvención se imputará al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos”. De este modo, hasta que la Entidad no realice la venta de las participaciones o acciones en que ha invertido para cuya adquisición fueron utilizadas las subvenciones concedidas, no se realizará el traspaso a resultados.

### **5.11. Resultado del ejercicio.**

La empresa ha obtenido un resultado negativo en el ejercicio de 1,8 millones de € lo cual supone un incremento del 102% con respecto al ejercicio anterior (2002) en el que las pérdidas del ejercicio fueron de 922.472 euros. Sin embargo, la Entidad presenta una disminución en las pérdidas de explotación del 6,8% y mantiene con respecto al ejercicio anterior las pérdidas por actividades ordinarias. Los beneficios por enajenación del inmovilizado material en más de 536.048 euros ejecutados en el 2002, y el incremento de las pérdidas procedentes del inmovilizado financiero como consecuencia de la operación de la entidad Jimanco, S.L. en 446.266 euros, son las operaciones que marcan el incremento de las pérdidas con respecto al ejercicio 2002.



## **6. ANALISIS DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

El alcance de la fiscalización se centra en el análisis del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (en adelante PAIF), como instrumento de control de gestión, en el aspecto de las variables que incorpora y las desviaciones entre los datos previstos y reales.

Las desviaciones más significativas se detallan a continuación:

- a) Inmovilizado Material: El incremento en este epígrafe se produjo como consecuencia del pago parcial de deudas que mantenía Jimanco, S.L., una de las empresas participadas, con la Entidad. El total de la deuda ascendía a 1,3 millones de € estando valorada la nave industrial y el terreno entregado en 1,2 millones de €
- b) Participaciones en empresas asociadas: Se reclasifican algunas empresas que pasan al grupo de inversiones financieras permanentes en capital (Cartera de valores a largo plazo), entre las que destacan ADSA y Cable Submarino de Canarias, S.A.. También recoge inversiones en nuevas participadas (Ítaca y Cía Energética de Canarias), se amplía capital en otras (Tecnología Canaria de Agua, Fábrica de Textiles Canarios, Editorial Afortunadas, y Villas y Pueblos de Canarias) o bien se venden como en el caso de Jimanco, S.L. y Cartones Insulares.
- c) Cartera de valores a largo plazo: Recoge los traspasos explicados en el párrafo anterior, las participaciones en nuevas empresas (Gestora Canarias de Lodos y Seaweed Canarias) y las ampliaciones de capital en otras ya existentes (Grafcán y Sotextan).
- d) Capital suscrito: La diferencia hace referencia a una ampliación de capital prevista por la Entidad y no se efectuó hasta el ejercicio 2004.



## BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

ACTIVO	IMPORTE	PAIF	DESVIACIÓN ABSOLUTA	DESVIACIÓN RELATIVA %
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>12.775.365,44</b>	<b>16.032.925,60</b>	<b>-3.257.560,16</b>	<b>-20,32</b>
<b>I) INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>3.024.906,21</b>	<b>1.756.175,03</b>	<b>1.268.731,18</b>	<b>72,24</b>
- TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	3.212.436,04	1.933.397,77	1.279.038,27	66,15
- OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	43.235,18	41.612,59	1.622,59	3,90
- OTRO INMOVILIZADO	266.644,04	0,84	266.643,20	31.743.238,10
- INMOVILIZADO EN CURSO	11.006,12	418.979,48	-407.973,36	-97,37
- AMORTIZACIONES	-508.434,10	-637.815,65	129.381,55	-20,29
<b>II) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</b>	<b>9.750.478,16</b>	<b>14.276.750,57</b>	<b>-4.526.272,41</b>	<b>-31,70</b>
- PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS	4.279.667,36	10.573.313,94	-6.293.646,58	-59,52
- CRÉDITO A EMPRESAS ASOCIADAS	0,00	1.920.195,63	-1.920.195,63	-100,00
- CARTERA DE VALORES A LARGO PLAZO	6.665.517,54	2.787.840,93	3.877.676,61	139,09
- OTROS CRÉDITOS	584.895,95	291.381,49	293.514,46	100,73
- DEPÓSITOS Y FIANZAS A LARGO PLAZO	2.026,02	2.026,01	0,01	0,00
- PROVISIONES	-1.781.628,71	-1.298.007,43	-483.621,28	37,26
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>3.906.481,71</b>	<b>5.631.633,39</b>	<b>-1.725.151,68</b>	<b>-30,63</b>
<b>I) DEUDORES</b>	<b>810.408,63</b>	<b>1.113.426,86</b>	<b>-303.018,23</b>	<b>-27,21</b>
- EMPRESAS ASOCIADAS, DEUDORES	218.540,20	696.965,97	-478.425,77	-68,64
- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	68.802,76	869.793,89	-800.991,13	-92,09
- OTROS DEUDORES	1.375.664,93	97.767,06	1.277.897,87	1.307,08
- PROVISIONES	-852.599,26	-551.100,06	-301.499,20	54,71
<b>II) INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</b>	<b>981.469,26</b>	<b>1.943.042,98</b>	<b>-961.573,72</b>	<b>-49,49</b>
- CRÉDITOS A EMPRESAS ASOCIADAS	0,00	458.408,61	-458.408,61	-100,00
- OTROS CRÉDITOS	980.766,08	1.486.890,56	-506.124,48	-34,04
- DEPÓSITOS Y FIANZAS A CORTO PLAZO	703,18	743,81	-40,63	-5,46
<b>III) TESORERÍA</b>	<b>2.114.603,82</b>	<b>2.575.163,55</b>	<b>-460.559,73</b>	<b>-17,88</b>
<b>IV) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16.681.847,15</b>	<b>21.664.558,99</b>	<b>-4.982.711,84</b>	<b>-23,00</b>





*Audiencia de Cuentas de Canarias*

PASIVO	IMPORTE	PAIF	DESVIACIÓN ABSOLUTA	DESVIACIÓN RELATIVA %
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>14.593.341,98</b>	<b>20.722.540,79</b>	<b>-6.129.198,81</b>	<b>-29,58</b>
<b>I) CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>13.710.768,75</b>	<b>17.016.335,32</b>	<b>-3.305.566,57</b>	<b>-19,43</b>
<b>II) RESERVAS</b>	<b>3.666.162,28</b>	<b>3.666.162,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- RESERVAS LEGALES	554.010,72	554.010,71	0,01	0,00
- OTRAS RESERVAS	3.112.151,56	3.112.151,54	0,02	0,00
<b>III) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-922.472,29</b>	<b>10.436,27</b>	<b>-932.908,56</b>	<b>-8.939,10</b>
- REMANENTE	0,11	10.436,27	-10.436,16	-100,00
- RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	-922.472,29	0,00	-922.472,29	
<b>V) PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>-1.861.116,87</b>	<b>29.606,95</b>	<b>-1.890.723,82</b>	<b>-6.386,08</b>
- PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-1.861.116,87	29.606,95	-1.890.723,82	-6.386,08
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>1.900.917,28</b>	<b>551.729,12</b>	<b>1.349.188,16</b>	<b>244,54</b>
- OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.900.917,28	551.729,12	1.349.188,16	244,54
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>101.971,21</b>	<b>301.227,27</b>	<b>-199.256,06</b>	<b>-66,15</b>
- OTROS ACREEDORES	721,22	721,22	0,00	0,00
FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO	721,22	721,22	0,00	0,00
- DESEMBOLSOS PENDIENTES S/ ACCIONES NO EXIGIDOS DE EMPRESAS ASOCIADAS	101.249,99	300.506,05	-199.256,06	-66,31
	101.249,99	300.506,05	-199.256,06	-66,31
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>85.616,68</b>	<b>89.061,81</b>	<b>-3.445,13</b>	<b>-3,87</b>
- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	69.568,30	61.276,82	8.291,48	13,53
- OTRAS DEUDAS	16.048,38	15.847,43	200,95	1,27
- FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO	0,00	11.937,56	-11.937,56	-100,00
<b>TOTAL GENERAL PASIVO</b>	<b>16.681.847,15</b>	<b>21.664.558,99</b>	<b>-4.982.711,84</b>	<b>-23,00</b>



## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

DEBE	IMPORTE	PAIF	DESVIACIÓN ABSOLUTA	DESVIACIÓN RELATIVA %
<b>A) GASTOS</b>	<b>2.695.114,73</b>	<b>1.290.242,05</b>	<b>1.404.872,68</b>	<b>108,88</b>
- GASTOS DE PERSONAL	960.669,57	942.817,90	17.851,67	1,89
a) Sueldos y salarios	744.083,90	700.277,91	43.805,99	6,26
b) Cargas sociales	216.585,67	242.539,99	-25.954,32	-10,70
- DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	45.281,15	31.252,63	14.028,52	44,89
a) Amortización del inmovilizado inmaterial	45.281,15	31.252,63	14.028,52	44,89
- VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO	377.257,00	31.252,63	346.004,37	1.107,12
- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	184.560,78	216.838,59	-32.277,81	-14,89
<b>I) BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
- GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	0,00	60.101,21	-60.101,21	-100,00
a) Por otras deudas	0,00	0,00	0,00	
b) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	60.101,21	-60.101,21	-100,00
<b>II) RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>101.940,25</b>	<b>160.275,92</b>	<b>-58.335,67</b>	<b>-36,40</b>
<b>III) BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
- VARIACIÓN PROVISIONES DE INMOVILIZADO	678.950,20	0,00	678.950,20	
- PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	446.266,87	0,00	446.266,87	
- GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.129,05	0,00	2.129,05	
- GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	0,11	0,00	0,11	
<b>IV) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>751.962,31</b>	<b>-751.962,31</b>	<b>-100,00</b>
<b>V) BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>38.788,07</b>	<b>-38.788,07</b>	<b>-100,00</b>
- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	0,00	9.181,11	-9.181,11	-100,00
<b>VI) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>0,00</b>	<b>29.606,96</b>	<b>-29.606,96</b>	<b>-100,00</b>



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

HABER	IMPORTE	PAIF	DESVIACIÓN ABSOLUTA	DESVIACIÓN RELATIVA %
<b>B) INGRESOS</b>	<b>833.997,86</b>	<b>1.319.849,01</b>	<b>-485.851,15</b>	<b>-36,81</b>
- INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0,00	196.254,49	-196.254,49	-100,00
- INGRESOS DE PARTICIPACIÓN	7.339,69	21.035,42	-13.695,73	-65,11
- INGRESOS OTROS VALORES NEGOCIABLES	612.026,75	130.219,66	481.807,09	370,00
				-65,11
<b>I) PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>948.402,60</b>	<b>873.450,16</b>	<b>74.952,44</b>	<b>8,58</b>
- INGRESOS FINANCIEROS	101.940,25	220.377,13	-118.436,88	-53,74
- OTROS INTERESES	101.940,25	220.377,13	-118.436,88	-53,74
<b>III) PÉRDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>846.461,81</b>	<b>713.174,24</b>	<b>133.287,57</b>	<b>18,69</b>
- BENEFICIOS EN ENAJENACIÓN DE INMOVILIZ. MATERIAL	0,00	721.310,69	-721.310,69	-100,00
- TRANSFERENCIAS CAPITAL APLICADAS EN EJERCICIO	111.814,05	0,00	111.814,05	
- INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	30.651,62	-30.651,62	-100,00
- INGRESOS Y BENEFICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	877,12	0,00	877,12	
<b>IV) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>1.014.655,06</b>	<b>0,00</b>	<b>1.014.655,06</b>	
<b>V) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.861.116,87</b>	<b>0,00</b>	<b>1.861.116,87</b>	
<b>IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>	<b>1.861.116,87</b>	<b>0,00</b>	<b>1.861.116,87</b>	

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de junio de 2006.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael MEDINA JÁBER



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **ANEXO I**



**BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

<b>ACTIVO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>12.775.365,44</b>
<b>I) INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>3.024.906,21</b>
- TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	3.212.436,04
- OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	43.235,18
- OTRO INMOVILIZADO	266.644,04
- INMOVILIZADO EN CURSO	11.006,12
- AMORTIZACIONES	-508.434,10
<b>II) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</b>	<b>9.750.478,16</b>
- PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS	4.279.667,36
- CRÉDITO A EMPRESAS ASOCIADAS	0,00
- CARTERA DE VALORES A LARGO PLAZO	6.665.517,54
- OTROS CRÉDITOS	584.895,95
- DEPÓSITOS Y FIANZAS A LARGO PLAZO	2.026,02
- PROVISIONES	-1.781.628,71
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>3.906.481,71</b>
<b>I) DEUDORES</b>	<b>810.408,63</b>
- EMPRESAS ASOCIADAS, DEUDORES	218.540,20
- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	68.802,76
- OTROS DEUDORES	1.375.664,93
- PROVISIONES	-852.599,26
<b>II) INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</b>	<b>981.469,26</b>
- CRÉDITOS A EMPRESAS ASOCIADAS	0,00
- OTROS CRÉDITOS	980.766,08
- DEPÓSITOS Y FIANZAS A CORTO PLAZO	703,18
<b>III) TESORERÍA</b>	<b>2.114.603,82</b>
<b>IV) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16.681.847,15</b>



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

<b>PASIVO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>14.593.341,98</b>
<b>I) CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>13.710.768,75</b>
<b>II) RESERVAS</b>	<b>3.666.162,28</b>
- RESERVAS LEGALES	554.010,72
- OTRAS RESERVAS	1.560.231,19
- FONDO DE PREVISIÓN PARA INVERSIONES	1.227.896,40
- RESERVAS PARA INVERSIONES EN CANARIAS	324.023,97
<b>III) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-922.472,29</b>
- REMANENTE	0,11
- RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	-922.472,29
<b>V) PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>-1.861.116,87</b>
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>1.900.917,28</b>
- TRANSFERENCIA CAPITAL ACTIVIDADES NO SINGULARIZADAS DE INVERSIÓN	478.580,65
- TRANSFERENCIAS PROYECTOS EMPRENDEDORES Y TECN. AVANZADA	1.422.336,63
<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>101.971,21</b>
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>85.616,68</b>
- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	69.568,30
- OTRAS DEUDAS	16.048,38
- FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>16.681.847,15</b>



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

DEBE	IMPORTE
<b>A) GASTOS</b>	<b>2.695.114,73</b>
- GASTOS DE PERSONAL	960.669,57
a) Sueldos y salarios	744.083,90
b) Cargas sociales	216.585,67
- DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	45.281,15
- VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO	377.257,00
- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	184.560,78
<b>I) BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0,00</b>
- GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	0,00
<b>II) RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>101.940,25</b>
<b>III) BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>0,00</b>
- VARIACIÓN PROVISIONES DE INMOVILIZADO	678.950,20
- PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	446.266,87
- GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.129,05
- GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	0,11
<b>IV) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>0,00</b>
<b>V) BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>
- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	0,00
<b>VI) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>0,00</b>



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

<b>HABER</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>B) INGRESOS</b>	<b>833.997,86</b>
- INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	619.366,44
a) INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0,00
b) INGRESOS DE PARTICIPACIÓN	7.339,69
b.1.) De empresas asociadas	0,00
b.2.) De otras empresas	7.339,69
c) INGRESOS DE PRÉSTAMOS	83.593,86
c.1.) De empresas asociadas	67.336,33
c.2.) De otras empresas	16.257,53
d) OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	528.432,89
d.1.) Ingresos accesorios	88.350,21
d.2.) Subvenciones	0,00
d.3.) Exceso de provisiones de riesgo gastos	440.082,68
<b>I) PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>948.402,60</b>
- OTROS INGRESOS FINANCIEROS	101.940,25
a) De empresas del grupo	0,00
b) De otros	101.940,25
<b>II) RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>0,00</b>
<b>III) PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>846.461,81</b>
- BENEFICIOS DE ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL Y CART. DE CONTROL	0,00
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL APLICADAS EN EL EJERCICIO	111.814,05
- INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00
- INGRESOS Y BENEFICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	877,12
<b>IV) RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>1.014.655,06</b>
<b>V) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.861.116,87</b>
<b>IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>	<b>1.861.116,87</b>





*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **ANEXO II**



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

EMPRESA	ACTIVIDAD	CAPITAL SOCIAL	% SODECAN	PARTICIPACIÓN SODECAN
ADSA	ACUICULTURA MARINA	5.124.366,40	19,00	973.620,00
CABLE SUBMARINO DE CANARIAS. S.A.	INSTALAC. Y EXPLOTACIÓN DE CABLE SUBMARINO PARA TELECOMUNICACIONES INTERINSULARES	8.824.122,40	19,97	1.762.071,90
AUNA OP. TELECOMUNICACIONES, S.A.	OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES POR CABLE	2.197.922.000,00	0,01	314.924,00
CANAL APRENDER, S.A.	CANAL TEMÁTICO EDUCATIVO PARA IMPARTIR CURSOS POR TV	89.760,00	20,00	17.952,00
CANARIAS CTRO. MUNDIAL EXPORT., S.L.	EXPLOTACIÓN DE NAVE PARA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS EN ZONA FRANCA LPGC.	1.442.400,00	14,56	210.000,00
CANARIMIEL, S.A.	PRODUCCIÓN, ENVASADO Y VENTA DE MIEL Y DERIVADOS	400.274,06	17,57	70.318,42
CARTOGRAFÍA DE CANARIAS, S.A. (GRAFCAN)	ACTIVIDADES CARTOGRÁFICAS	1.299.537,36	10,39	135.077,36
CIA. ENERGÉTICA VIENTOS DEL ATLÁNTICO, S.A.	PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PARQUES EÓLICOS	60.120,00	33,33	20.040,00
CIA. TRANSPORTISTA DE GAS CANARIAS, S.A.	PLANTAS DE REGASIFICACIÓN DE GAS NATURAL EN ARCHIPIÉLAGO Y GASEODUCTOS	3.247.251,08	21,44	696.198,40
EDITORIAL AFORTUNADAS, S.A.	EDICIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO	1.153.800,00	44,98	519.000,00
FATECA, S.L.	DISEÑO, FABRICACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES (HOTELES Y HOSPITALES)	2.884.800,00	22,91	661.039,90
GESTUR LAS PALMAS, S.A.	GESTIÓN Y REALIZACIÓN URBANÍSTICA	3.182.359,09	1,42	45.075,91
GESTUR TENERIFE, S.A.	GESTIÓN Y REALIZACIÓN URBANÍSTICA	5.412.114,00	3,89	210.354,24
GEST. CANARIA DE LODOS DE DEPURADORA, S.A.	GESTIÓN LODOS PRODUCIDOS POR PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CANARIAS	100.000,00	15,00	15.000,00
GRANJA TEISOL, S.L.	GRANJA DE PRODUCCIÓN DE LECHE	3.636.509,49	4,13	150.252,50
INCA ISLAS CANARIAS, S.A.	COMERCIALIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS: INSECTICIDAS,....	1.380.000,00	11,20	154.500,00
ITACA, S.A.	SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE BANDA ANCHA POR SATÉLITE	64.000,00	20,00	12.800,00
INICIATIVAS ENERGÉTICAS CANARIAS	INVERTIR EN SOCIEDADES CON PROYECTOS DE ALTO INTERÉS ESTRATÉGICO EN CANARIAS	600.000,00	20,00	120.000,00
METROPOLITANO DE TENERFE, S.A.	GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE METRO LIGERO DEL ÁREA METROPOLITANA DE TENERIFE	50.000.000,00	0,06	30.000,00
PICSA, S.A. (PLÁSTICOS INDUSTRIALES DE CANARIAS)	FABRICACIÓN DE ELEMENTOS DE PLÁSTICO, ENVASES, TAPONES..	1.336.389,60	22,49	300.500,00
SEAWEEED CANARIAS, S.L.	PRODUCTOS BASADOS EN ALGAS PARA AGRICULTURA, FARMACILOGÍA, COSMÉTICA Y CONS. HUMAN.	453.174,20	6,63	30.050,00
SEÑALES DE TRÁFICO DE CANARIAS, S.L.	FABRICACIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO, MATERIAL DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	349.879,20	33,01	115.484,48
SOGAPYME	SOCIEDAD GARANTÍAS RECÍPROCAS	2.850.182,40	0,63	18.030,00
SOGARTE	SOCIEDAD GARANTÍAS RECÍPROCAS	4.620.728,00	0,20	9.015,00
SOTEXCAN, S.A.	TEXTIL- FABRICACIÓN HILO	9.474.270,00	5,00	473.730,00
TECNOLOGÍA CANARIA DEL AGUA. S.A.	PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS	953.306,20	40,00	381.334,50
VILLAS Y PUEBLOS DE CANARIAS, S.A.	PARQUE TEMÁTICO, MAQUETAS DE CONJUNTOS ARQUITECTÓNICOS DE CANARIAS A ESCALA 1:25	2.261.100,00	20,00	452.220,00
VITAMINA C & COMPANY, S.L.	DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS DEPORTIVAS Y DE VESTIR	749.987,90	15,23	114.190,00
YECASA	YESOS, ESCAYOLAS Y DERIVADOS	539.000,00	22,73	122.500,00
TV7 PRODUCCIONES	PRODUCCIÓN DE SPOTS TELEVISIVOS	96.161,94	25,00	24.040,48
LABORATORIOS CANARIOS, S.A.	COMERCIALIZACIÓN Y FABRICACIÓN DE GENÉRICOS	60.101,21	30,00	18.030,26



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**ANEXO III**  
**ALEGACIONES RECIBIDAS**

*Audiencia de Cuentas de Canarias*  
**REGISTRO GENERAL**  
16 MAY 2006  
**ENTRADA**  
N.º 451

Gobierno de Canarias  
Departamento de Economía y Hacienda  
Intervención General  
**REGISTRO GENERAL Nº 3**  
Fecha: 16 MAYO 2006  
**SALIDA**  
Número: 3307  
HGMS: Hora:

En relación con el "Proyecto de Informe de Fiscalización de la Empresa Pública Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, S.A. (SODECAN), ejercicio 2003", y de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, cúmpleme remitirle escrito de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda así como las alegaciones formuladas por la mencionada empresa pública.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de mayo de 2006.

EL INTERVENTOR GENERAL,

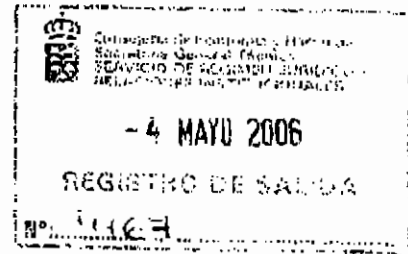
*Jesús Velayos Morales*  
Jesús Velayos Morales

**REGISTRO DE ENTRADA**

Presidencia .....	
Area Ayuntamientos .....	
Area Cabildos Insulares .....	
Area otros Entes Públicos .....	
Area C. A. ....	X
Secretaría Gral. ....	

El Secretario General.

*[Handwritten signature]*



**ENTRADA**  
Número: 2498 06  
ASUNTO: \_\_\_\_\_

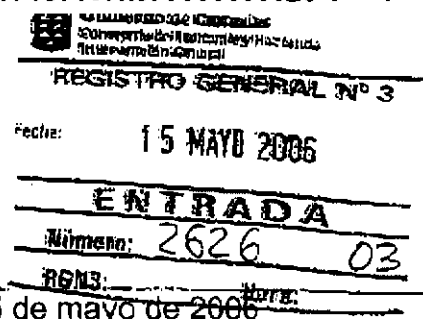
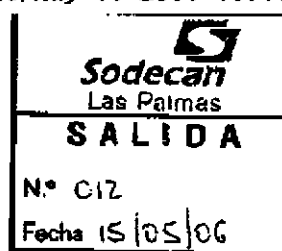
En contestación su escrito de 12 de abril de 2006, registro de salida número 2498, con entrada en esta Secretaría General Técnica el 17 de abril, relativo al PROYECTO DE INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CANARIAS, S.A. (SODECAN), se le comunica que por la Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea no se formulan alegaciones en relación con el mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de mayo de 2006

**LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA,**

  
**Cristina de León Marrero**

**ILMO. SR. INTERVENTOR GENERAL**



Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, 17  
35004 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel (928) 296555 Fax (928) 296560

15 de mayo de 2006

D. Jesús Velayos Morales  
Intervención General  
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y  
HACIENDA  
Tomás Miller, 38  
35007 Las Palmas

Muy señor nuestro:

En relación con el Proyecto de Informe de Fiscalización de Sodecan, del ejercicio 2003 que llevó a cabo la Audiencia de Cuentas de Canarias y en relación con lo expresado en el apartado 2.2 Conclusiones subapartado 2, manifestamos que, en general, la Sociedad, determina las provisiones que pudieran aplicarse a sus participaciones financieras, mediante la realización de un estudio individualizado de cada una de ellas y, en todo caso, teniendo en cuenta la última información contable disponible, tal y como se expresa en los "Normas de valoración" que figuran en las Cuentas Anuales

En estos dos últimos ejercicios, con los informes particularizados, hemos ido ajustando las provisiones que se hubieran tenido que dotar en función de los estados financieros formalmente aprobados por la participada.

Atentamente,

**Eusebio Bautista Vizcaino**  
Consejero Delegado



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## ANEXO IV

### CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES

Con fecha 16 de mayo de 2006, se ha recibido escrito de la Intervención General, remitiendo escrito de la Secretaría General Técnica y SODECAN, S.A. relativas al “Proyecto de Informe de Fiscalización de la Empresa Pública SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CANARIAS, S.A. (Sodecan, S.A.)”

Respecto al escrito de la Secretaría General Técnica, se comunica que por la Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea no se formulan alegaciones al Proyecto de Informe.

En lo relativo a Sodecan, S.A., la entidad presenta la siguiente alegación:

**En relación con la conclusión nº 2.2.2,** en la que se indica que la Entidad realiza la corrección valorativa de su inmovilizado financiero en base a las cuentas anuales de sus entidades participadas del ejercicio anterior al correspondiente, se alega que la determinación de las provisiones realizadas por las participaciones financieras de la entidad, se realiza en base a un estudio individualizado de cada una de ellas, teniendo en cuenta la última información contable disponible, tal y como se expresa en las “Normas de Valoración” que figuran en las Cuentas Anuales. En los dos últimos ejercicios, con los informes particularizados han ido ajustando las provisiones que se hubieran tenido que dotar en función de los estados financieros formalmente aprobados por la participada.

**Justificación:** No se pone en duda el procedimiento que se utiliza para la corrección valorativa de su inmovilizado, sino el desfase temporal de un año –que no es fácil de corregir actualmente- entre la valoración admitida y el Ejercicio fiscalizado. Precisamente, para corregir esta situación se hace la Recomendación 2.3.2.